Muni SANTIAGO
a tu servicio

MEMORIA DE LABORES 2022

www.munisantiago.gob.gt

Municipalidad de Santiago Sacatepéquez

CONCEJO MUNICIPAL

Salomón Itzol Pec
Alcalde Municipal

Esteban Jolón Ixcajoc
Síndico I

Victor Sepez Jólon
Síndico II

Mauro Saz Sactic
Concejal I

Miguel Angel Chiroy Chiroy
Concejal II

Carlos Enrique Ixjotop Mucur
Concejal III

Santos Chicop Taquez
Concejal IV

Gaspar Hernández Lux
Concejal V

ÍNDICE

5 MENSAJE DE LAS AUTORIDADES

6 DATOS DEL MUNICIPIO

7 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

8 VALORES Y MISIÓN

9 VISIÓN

10 ALCALDÍA MUNICIPAL

11 SECRETARÍA MUNICIPAL

12 DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

29 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL

30 DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

41 OFICINA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

42 UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

46 UNIDAD DEL IMPUESTO UNICO SOBRE INMUEBLES

48 UNIDAD DE CATASTRO

50 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

56 UNIDAD DE AGUA POTABLE
59 POLICÍA MUNICIPAL
60 CENTRO DE MONITOREO
61 POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO
65 JUZGADO DE ASUNTOS MUNICPALES DE TRÁNSITO
66 BODEGA MUNICIPAL
67 JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES
68 UNIDAD DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
69 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
70 OBJETIVOS MUNICIPALES
71 FUNCIONES MUNICIPALES
72 MARCO LEGAL
73 ESTADO DE RESULTADOS
74 BALANCE GENERAL
75 INTEGRACIÓN DE LOS PROYECTOS
76 RESULTADOS
78 FOTOGRAFÍAS
81 LOGROS Y RECONOCIMIENTOS
84 CONCLUCIONES Y PRINCIPALES DESAFIOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2022
85 INFORMACIÓN PARA EL ACCESO DE LAS REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD
86 AGRADECIMIENTO

CARTA A LOS VECINOS DE LAS

AUTORIDADES MUNICIPALES

Durante el año 2022, el Concejo Municipalidad Administración 2020 – 2024 del municipio de Santiago Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez, ha seguido trabajando con transparencia, honestidad, visión y con fuertes deseos de generar desarrollo para las presentes y futuras generaciones.

Y en atención al cumplimiento de las funciones contenidas en el Código Municipal, se complace en presentar a través de la presente, la ***Memoria de Labores del año 2022***, de la Municipalidad de Santiago Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez.

Plasmando en cada una de las paginas el trabajo realizado por las personas que integran las oficinas, unidades, direcciones y dependencias municipales que están a su servicio.

Después de atravesar difíciles circunstancias en los años anteriores, y una de ellas fue y ha sido la pandemia por Covid-19, que continua en nuestro país y el mundo y ante esta dificultad esto no ha sido impedimento para trabajar por el bienestar de los vecinos, apoyando siempre la calidad educativa, así como también la salud, cultura, deportes, medio ambiente, agua potable, mejoramiento de varios caminos rurales y urbanos para un mejor desplazamiento, entre otros proyectos de infraestructura y sociales que se han ejecutado durante el año, lo que nos ha llenado de esperanza y ser objetivos en realizar los diferentes proyectos para la población Santiaguera.

Durante este año el Concejo Municipal, desde lo administrativo y operativo, han acompañado los diferentes proyectos, programas, acciones y gestiones, en el año 2022 que fueron logrados para mejorar la calidad de vida de la población en general.

Continuaremos trabajando con la plena convicción de que, si los vecinos y la Administración Municipal trabajamos por un mismo objetivo, se lograrán mayores y mejores resultados.

Que Dios les bendiga grandemente, nuestro deseo es que en este año 2023, sea de mucha prosperidad para todos.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Municipalidad de Santiago Sacatepéquez, Sac.

DATOS DEL MUNICIPIO

DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ

Santiago Sacatepéquez está en el departamento de Sacatepéquez y sus colindancias son al Norte: con San Pedro Sacatepéquez, municipio del departamento de Guatemala. Sumpango, municipio del departamento de Sacatepéquez, Sur: San Bartolomé Milpas Altas y San Lucas Sacatepéquez, municipios del departamento de Sacatepéquez, Este: Mixco, municipio del departamento de Guatemala, Oeste: Santo Domingo Xenacoj, municipio del departamento de Sacatepéquez

La población total de Santiago Sacatepéquez según el INE es de 30,747; de estos, 20,908 viven en la

parte urbana y 9,839 en la parte rural; 18,835 habitantes de Santiago son mayores de 15 años. El municipio tiene una densidad de 2,050 habitantes/km².

La historia de Santiago Sacatepéquez, se remonta a la época precolombina, mucho antes de la llegada de los españoles, cuentan los habitantes ancianos en la tradición oral, que antiguamente se ubicaba el poblado en el lugar conocido como “Las Tres Cruces”, donde actualmente se encuentra la bifurcación entre los caminos que conducen a San Pedro Sacatepéquez, a la aldea San José Pacul y al poblado Santiago Sacatepéquez, distando tres kilómetros de la ubicación actual del poblado. El pueblo de Santiago Sacatepéquez era desde la época colonial sumamente importante, se conoce que fue fundado por los españoles con el nombre que actualmente tiene, aproximadamente entre los años 1,540 a 1,550.

Este municipio es irrigado por los ríos Chiplatanos, Chinimayá, Sumpango y Xaltayá; también se cuenta con la presencia de los riachuelos Chajquichoy, Chitzirín, Frijolillo y Paquisatz; y entre las quebradas tenemos Canacán, Cruz de Piedra y Chiponquín, recursos naturales que son de suma importancia por las características productivas del municipio el cual aporta importante abastecimiento de frutas y vegetales a la meseta central de Guatemala.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD

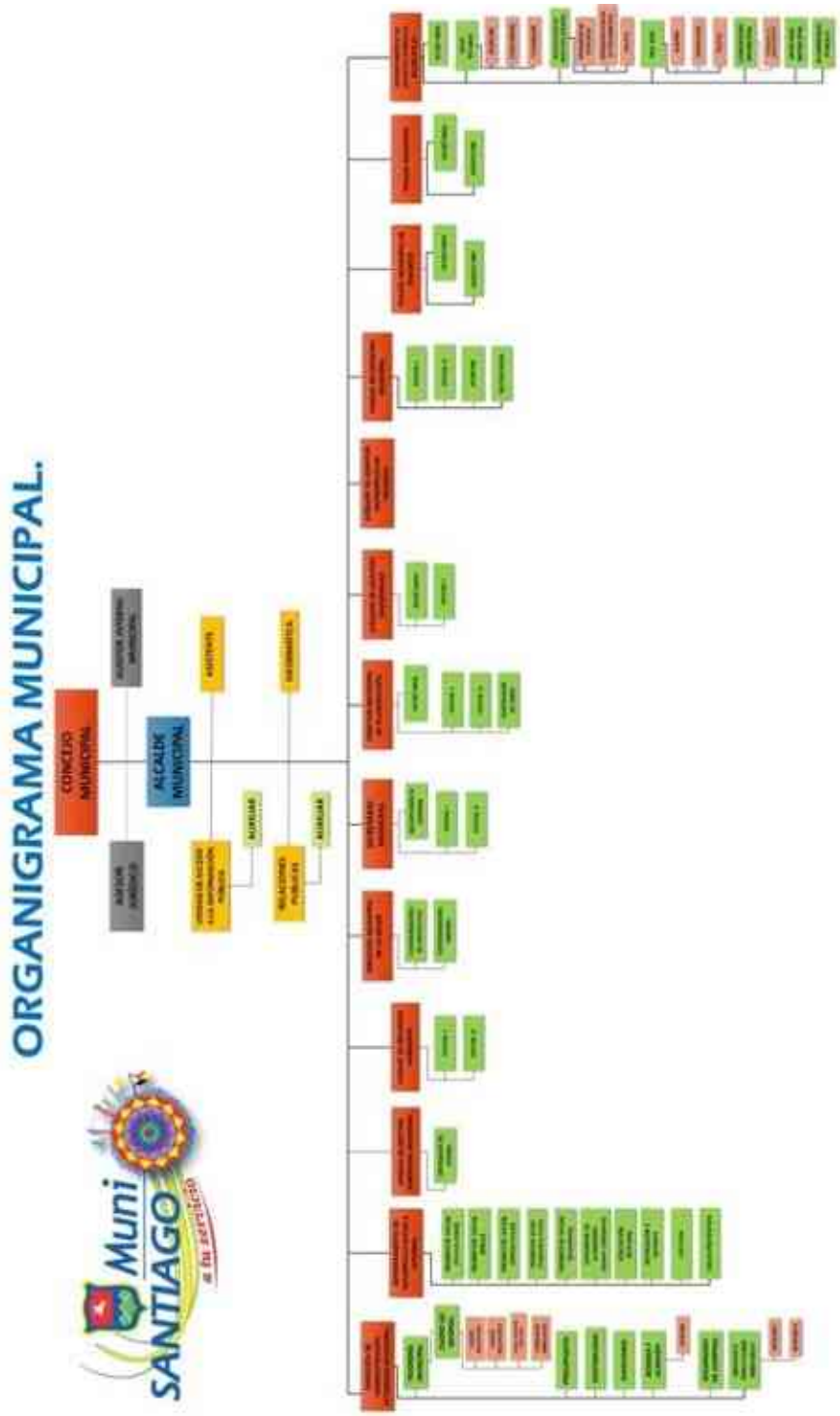

VALORES

MISIÓN

Hacer de la municipalidad de Santiago Sacatepéquez, una institución líder en el departamento de Sacatepéquez en la prestación de servicios públicos, para lograr el desarrollo económico, social, educativo, de salud, cultural, deportivo y ambiental, en conformidad a la disponibilidad y optimización de sus recursos, contribuyendo al mejoramiento en la calidad de vida de nuestros vecinos.

VISIÓN

Buscar el desarrollo municipal a través de la gestión y ejecución de proyectos sociales, de infraestructura y productivos, impulsando la equidad de género, con el objetivo de construir un municipio próspero y competitivo, con mejores condiciones de vida para los habitantes de Santiago Sacatepéquez.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

ALCALDÍA MUNICIPAL

En el año 2022 fue cumplir con los proyectos que fueron propuestos y/o solicitados por los vecinos de las diferentes aldeas, sectores, cantones, caseríos, y zonas del municipio de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez.

La Alcaldía Municipal, de conformidad con el artículo 53 del Código Municipal, realiza sus funciones y dentro de estas esta orientar, participar y liderar los resultados que se desean con el fin de realizar una buena gestión y ejecución de proyectos dentro del municipio y así alcanzar un mayor desarrollo municipal.

Como representante de la Municipalidad y del municipio, además de ser miembro del Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo el Alcalde Municipal brinda el apoyo a los vecinos a través de los proyectos que se ejecutan, además celebra matrimonios civiles, participa en las diferentes reuniones que se efectúan dentro y fuera del municipio. Las decisiones tomadas por el Concejo Municipal siempre van orientadas al bien común de la población, ejecutando las mismas de conformidad con lo establecido con el artículo 35 del Código Municipal.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La oficina de la Secretaría Municipal realiza sus atribuciones de conformidad con el artículo 84 del Código Municipal, además durante el presente año, se elaboraron y giraron oficios, memorandos, convocatorias entre otros, mismos que fueron remitidos a diferentes dependencias públicas y privadas, así como también a las distintas oficinas y departamentos de esta Municipalidad.

Como parte de una de las funciones de la Secretaría Municipal se asistió a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- y a las reuniones ordinarias de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, para la suscripción de las actas de cada una de las reuniones antes mencionadas, teniendo el archivo correspondiente de las asistencias y convocatorias a las entidades que la conforman.

Así también el personal de la Secretaría Municipal apoya al Concejo Municipal girando las instrucciones respectivas al personal municipal, para un mejor desempeño de la labor de la administración municipal.

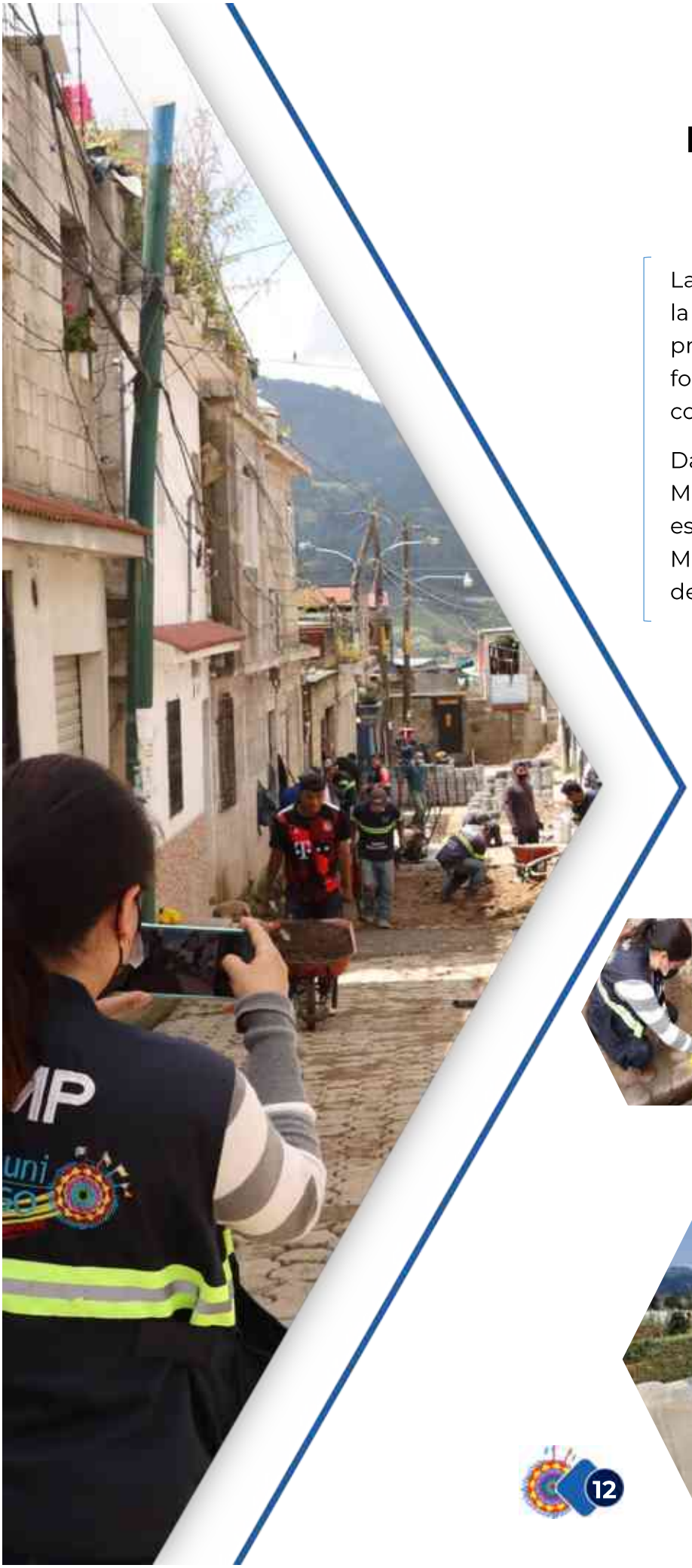

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

La Dirección Municipal de Planificación es la responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de proyectos, así como de las políticas municipales.

Dándole cumplimiento la Dirección Municipal de Planificación a sus funciones establecidas en el artículo 96 del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2022

SECTOR CHICRUZ

MEJORAMIENTO CALLE SECTOR CHICRUZ ALDEA SANTA MARÍA CAUQUE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, SACATEPÉQUEZ

2,500

BENEFICIADOS

AVANCE FISICO 100%, COSTO Q2,160,409.55

CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD ALDEA SANTA MARÍA CAUQUE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ SACATEPÉQUEZ.

7,725

BENEFICIADOS
AVANCE FISICO 100%, COSTO Q5,501,491.80

APOSENTO ALTO

MEJORAMIENTO CALLE SECTOR APOSENTO ALTO 5A CALLE ZONA 2 SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, SACATEPÉQUEZ

206

BENEFICIADOS

AVANCE FISICO 100%, COSTO Q529,200.00

250

BENEFICIADOS
AVANCE FISICO 100%, COSTO Q376,500.00

SECTOR 5

MEJORAMIENTO CALLE SECTOR 5 ALDEA PACHALÍ SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, SACATEPÉQUEZ

CALLES Y CALLEJONES

MEJORAMIENTO CALLE Y CALLEJONES CASCO URBANO SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, SACATEPÉQUEZ

3000

BENEFICIADOS
AVANCE FISICO 100%, COSTO Q1,075,940.50

3A AVENIDA ZONA 3

MEJORAMIENTO CALLE 3A AVENIDA ZONA 3 CANTÓN AMÉRICA SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, SACATEPÉQUEZ

300

BENEFICIADOS

AVANCE FISICO 100%, COSTO 635,095.42

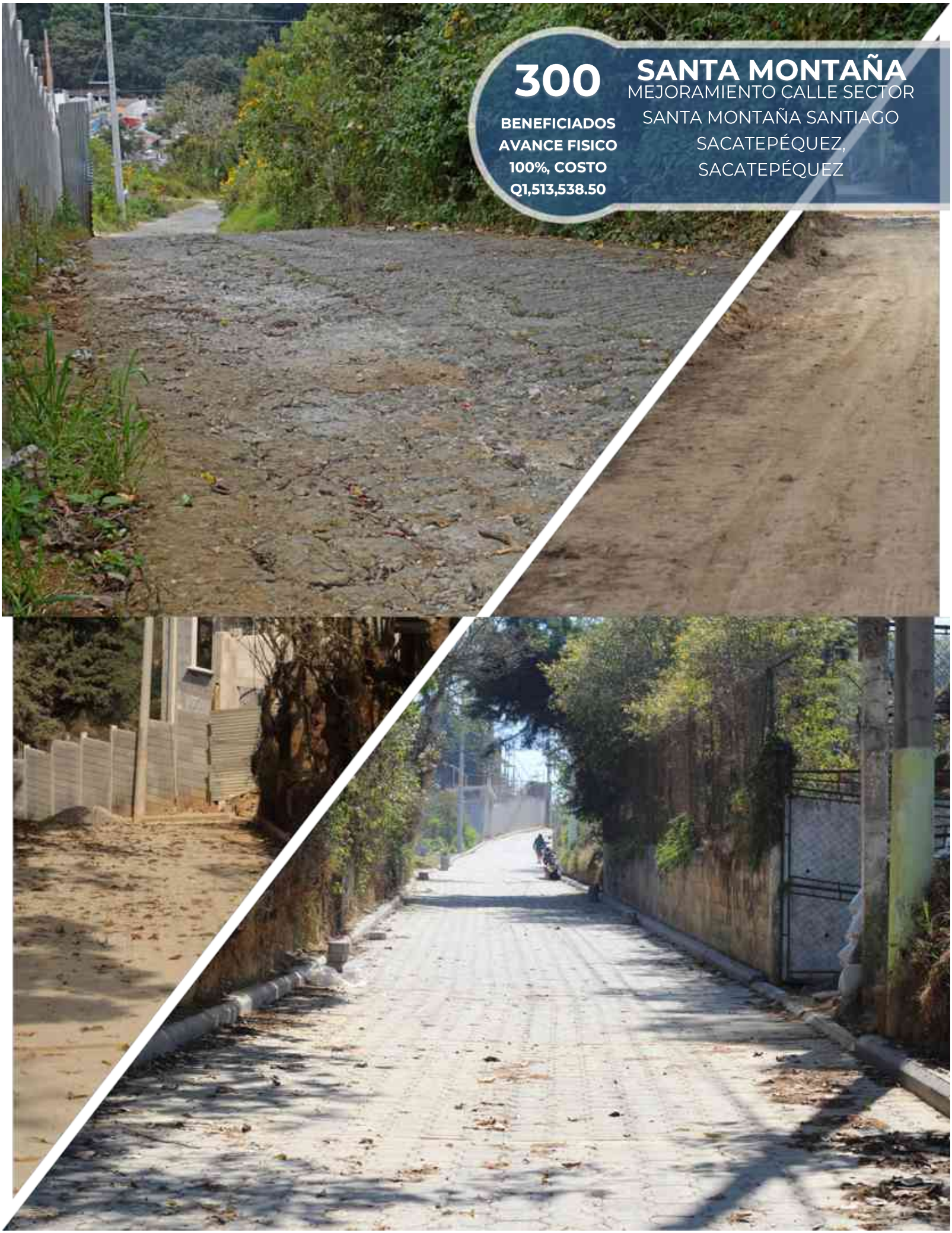

SANTA MONTAÑA

MEJORAMIENTO CALLE SECTOR SANTA MONTAÑA SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, SACATEPÉQUEZ

300

BENEFICIADOS

AVANCE FISICO 100%, COSTO Q1,513,538.50

1,250

BENEFICIADOS
AVANCE FISICO 100%, COSTO Q.651.000.00

6A AVENIDA, 1A Y 3A CALLE

MEJORAMIENTO CALLE 6A AVENIDA ENTRE 1A Y 3A CALLE ZONA 3 SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, SACATEPÉQUEZ

SECTOR LA FRONTERA

MEJORAMIENTO CALLE 2A CALLE ZONA 1 (SECTOR LA FRONTERA) SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, SACATEPÉQUEZ

1,750

BENEFICIADOS

AVANCE FISICO 100%, COSTO Q752,000.00

1,000

BENEFICIADOS
AVANCE FISICO
100%, COSTO
Q231,000.00

4A AVENIDA Y 3A CALLE

MEJORAMIENTO CALLE 4A AVENIDA Y 3A CALLE ZONA 3 SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, SACATEPÉQUEZ

SISTEMA DE ALCANTARILLADO

CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ALDEA SAN JOSE PACUL SANTIAGO SACATEPÉQUEZ,

2,500

BENEFICIADOS

AVANCE FISICO 50%, COSTO Q7,217,500.00

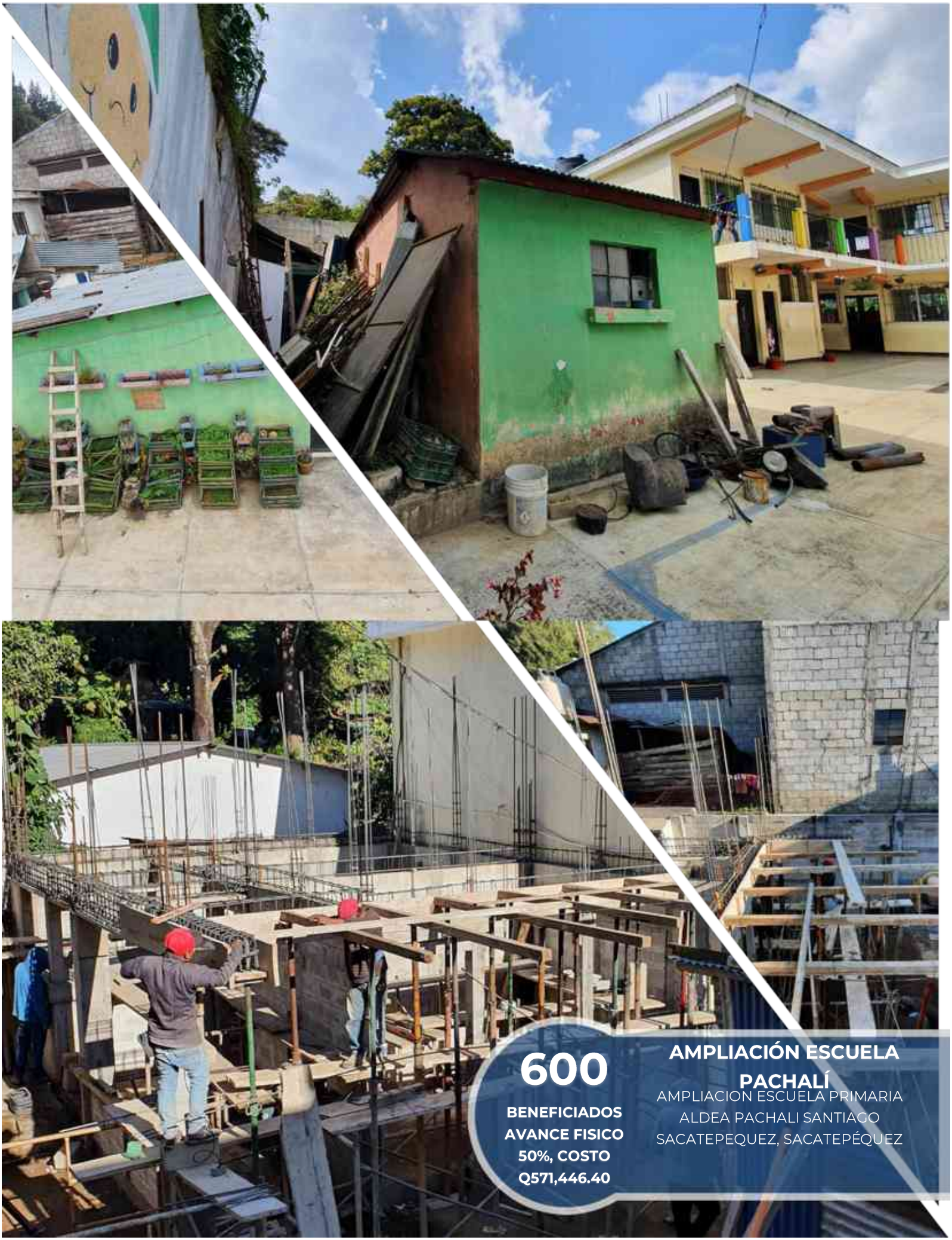

600

BENEFICIADOS
AVANCE FISICO 50%, COSTO Q571,446.40

AMPLIACIÓN ESCUELA PACHALÍ

AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA
ALDEA PACHALI SANTIAGO
SACATEPEQUEZ, SACATEPÉQUEZ

ALCANTARILLADO SANITARIO

CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 1A AVENIDA ZONA 2 SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, SACATEPÉQUEZ

250

BENEFICIADOS

AVANCE FISICO 80%, COSTO Q889,200.00

250

BENEFICIADOS
AVANCE FISICO
100% COSTO
Q1,299,325.00

MEJORAMIENTO CALLE

MEJORAMIENTO CALLE 6 AVENIDA
ALDEA SANTA MARÍA CAUQUE
SANTIAGO SACATEPÉQUEZ,
SACATEPÉQUEZ

PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL 2022

PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2022								
No.	NOMBRE	CÓDIGO SNIP	No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	MONTO CANCELADO SEGÚN SISTEMA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO	ESTATUS DEL PROYECTO
1	MEJORAMIENTO CALLE 6A AVENIDA ENTRE 1A Y 3A CALLE ZONA 3 SANTIAGO SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	294055	01-2022	Q 651,000.00	Q 651,000.00	100%	100%	TERMINADO
2	MEJORAMIENTO CALLE 2A CALLE ZONA 1 (SECTOR LA FRONTERA) SANTIAGO SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	294065	02-2022	Q 752,000.00	Q 752,000.00	100%	100%	TERMINADO
3	MEJORAMIENTO CALLE 4A AVENIDA Y 3A CALLE ZONA 3 SANTIAGO SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	294064	03-2022	Q 231,000.00	Q 231,000.00	100%	100%	TERMINADO
4	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ALDEA SAN JOSE PACUL SANTIAGO SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	278739	04-2022	Q 7,217,500.00	Q 3,103,525.00	50%	43%	EN EJECUCIÓN
5	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA PACHALI SANTIAGO SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	293757	05-2022	Q 571,446.40	Q 114,289.28	50%	20%	EN EJECUCIÓN
6	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 1A AVENIDA ZONA 2 SANTIAGOSACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	301666	06-2022	Q 889,200.00	Q 533,520.00	80%	60%	EN EJECUCIÓN
7	MEJORAMIENTO CALLE 2A CALLE ENTRE 1A Y 5A AVENIDA ZONA 3 SANTIAGO SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	294067	07-2022	Q 5,269,661.00	Q -	0%	0%	A EJECUTARSE EN ENERO 2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL

Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal realiza sus competencias y funciones de conformidad con los artículos 97 y 98 del Código Municipal, debiendo cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio.

La Municipalidad de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez, para su funcionamiento cuenta con una asignación dentro del presupuesto general de ingresos y egresos del estado que aprueba anualmente el Congreso de la República de Guatemala, la cual es trasladada mediante transferencias corrientes mensuales que realiza el Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Tesorería Nacional; recursos que luego de depositarse en la cuenta bancaria de la Municipalidad, son administrados de manera autónoma en función de sus propios requerimientos.

El Concejo Municipal por medio del Acta número 49-2021 de fecha 10 de diciembre del 2021, aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de veinticinco millones setecientos mil quetzales excatos(Q25,700,000.00).

En los gastos de funcionamiento se registran todos aquellos compromisos que están orientados a pago de la nómina de sueldos, prestaciones laborales al personal, servicios básicos, el rubro de inversión, así como la inversión destinada a los distintos proyectos del municipio.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

La Dirección Municipal de la Mujer es una oficina Técnica Municipal que constituye el mecanismo institucional en la estructura Municipal, que facilita la interlocución entre el Gobierno Municipal y las Mujeres del municipio en relación a sus derechos, necesidades, intereses y deberes, para que los mismos sean atendidos en igualdad de oportunidades de participación económica, social y política, la oficina de la mujer, sufre modificación del nombre por medio del Decreto número 39-2016 y se convierte en una Dirección Municipal de la Mujer, encontrándose el cambio en el artículo 96 Bis y en el 96 Ter, del Código Municipal, en el cual están sus atribuciones, objetivos de planificar, programar y ejecutar acciones para el beneficio de la población santiaguera, trabajando los siguientes programas:

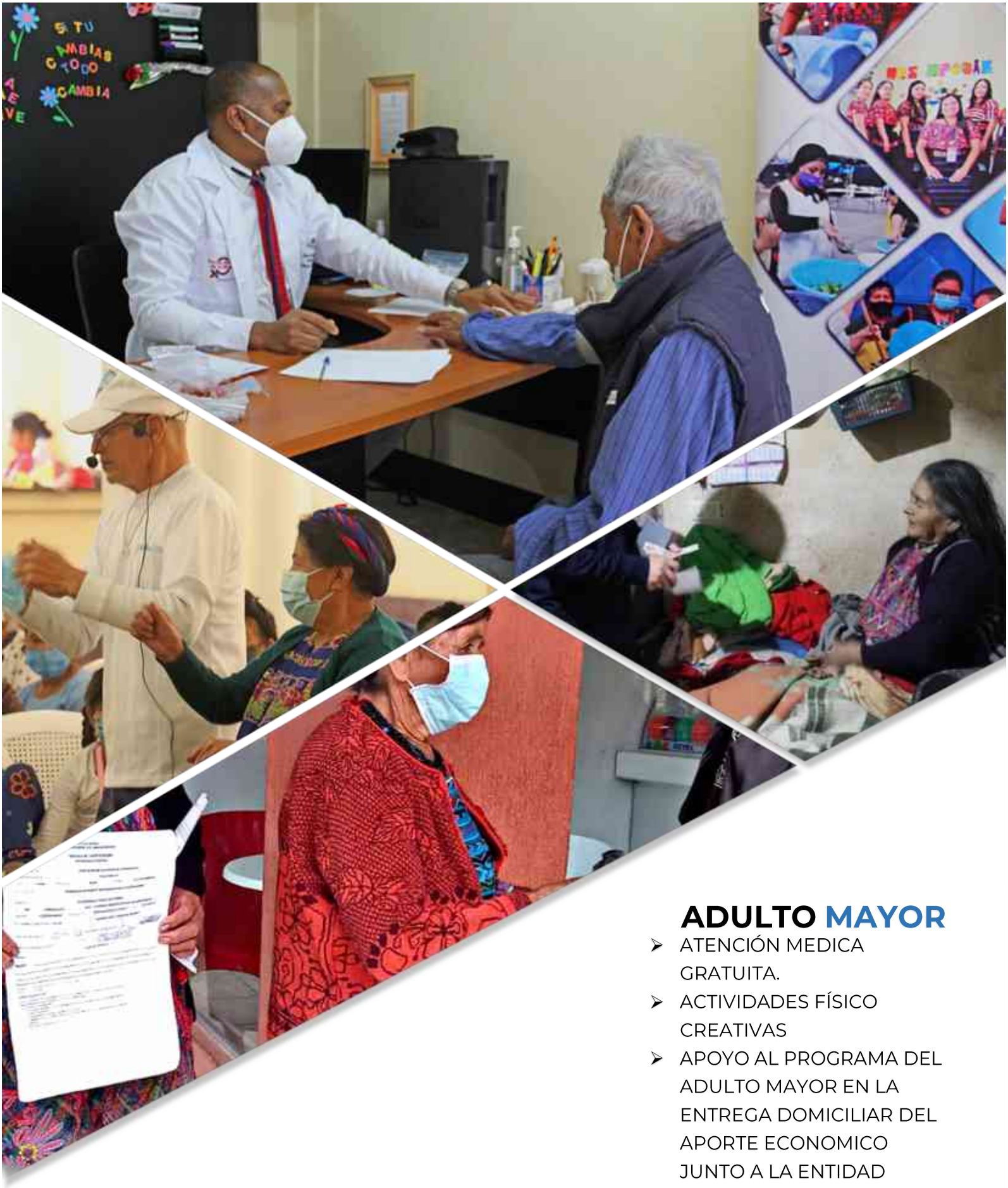

ADULTO MAYOR

- ATENCIÓN MEDICA GRATUITA.
- ACTIVIDADES FÍSICO CREATIVAS
- APOYO AL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR EN LA ENTREGA DOMICILIAR DEL APORTE ECONOMICO JUNTO A LA ENTIDAD BANCARIA.

CAPACITANDO PARA LA VIDA

- PANADERIA Y REPOSTERIA.
- ELABORACIÓN DE MERMELADAS Y JALEAS.
- COCINA.
- DIPLOMADO EN PROCESO SEMI-INDUSTRIAL DE ELABORACIÓN DE MERMELADAS.

SANTIAGO

- TEJIDO DE CINTURA
- FLORISTERÍA
- CESTERIA FASE I Y II

EDUCACIÓN INTEGRAL

- CURSOS DE INGLES.
- CURSOS DE COMPUTACIÓN.
- CURSOS DE ELECTRICIDAD.
- EDUCACIÓN ALTERNATIVA.
- CONSERVACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO (CONTRATACIÓN DE MAESTROS Y CONSERJES)

PROGRAMA

AGRÍCOLA

La Municipalidad aporta beneficios en favor de los agricultores, así mismo se gestionó con MAGA (Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación), los insumos para la elaboración de silos, de la misma manera se reciben de parte del MAGA, herramientas agrícolas, detallando el aporte entregado:

- Silos para resguardo de maíz.
- Bombas para fumigar
- Herramientas para campesinos
- Pilones de hortalizas y plantas medicinales

- FERIA NUTRICIONAL.
- REDES DE APOYO.
- ATENCIÓN A VICTIMAS.
- SALUD INTEGRAL.
- TALLERES CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA PÚBLICO EN GENERAL.

1. ENTREGA DE SILLAS DE RUEDA Y ANDADORES
2. JORNADAS MÉDICAS GRATUITAS
3. JORNADAS OFTALMOLÓGICAS
4. JORNADAS DE CASTRACIÓN
5. JORNADAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

OFICINA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLECENCIA

Como oficina se tiene la prioridad para la protección de niños y adolescentes del municipio, ya que actualmente representa una alta prioridad de vulnerabilidad ante las amenazas cotidianas, tecnológicas, sociales, familiares, laborales etc., por lo que se considera necesario el funcionamiento de la Oficina de Atención Integral de la Niñez y de la Adolescencia –OMPINA-.

Participación en reunión de COMUPRE para promover la participación ciudadana en temas de prevención de violencia intrafamiliar.

Coordinación con SVET para la prevención de violencia contra la niñez santiaguera

Conmemoración del día nacional de la no violencia contra la niñez

Celebración día del niño

Actividades coadyuvantes al beneficio de niños y jóvenes con problemas intrafamiliares

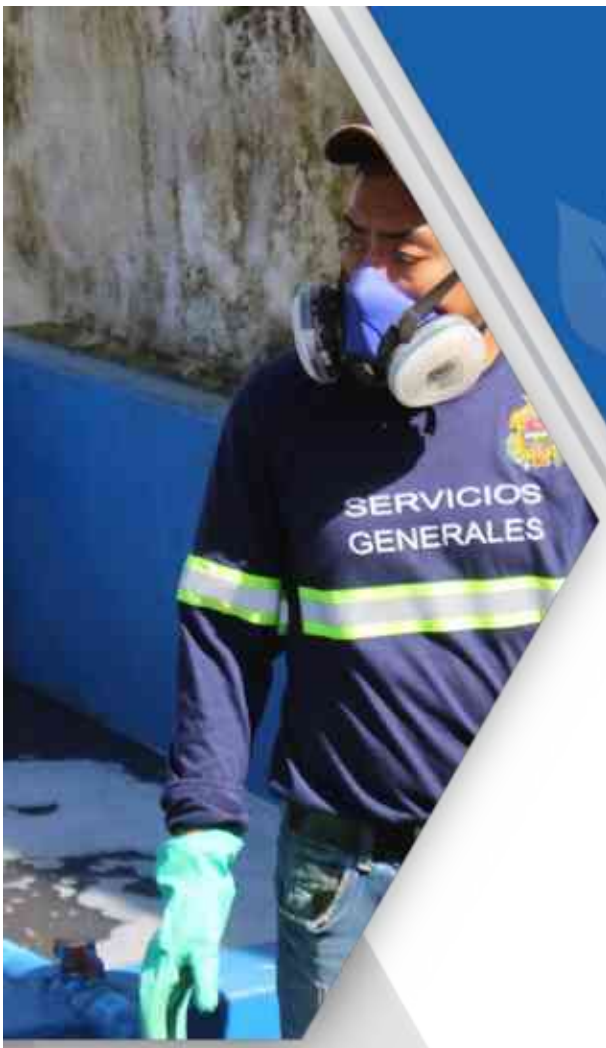

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

La Unidad de Gestión Ambiental Municipal –UGAM-, fue creada con el objetivo de formular, ejecutar y evaluar proyectos que se relacionan con el campo ambiental del municipio.

Cabe resaltar que la Unidad de Gestión Ambiental Municipal a la fecha y en coordinación con lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, cumple con las Políticas establecidas por el Gobierno de Guatemala, Siendo estas:

- Estudio Técnico de Aguas Residuales
- Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
- Políticas Ambientales Municipales.
- Servicio de Tractor Municipal.
- Atención de solicitudes para aprovechamiento de consumos familiares y licencias forestales municipales.

Así mismo la UGAM obtuvo el certificado de inscripción del vivero forestal municipal que lo acredita como inscrito a nivel nacional por el Instituto Nacional de Bosques.

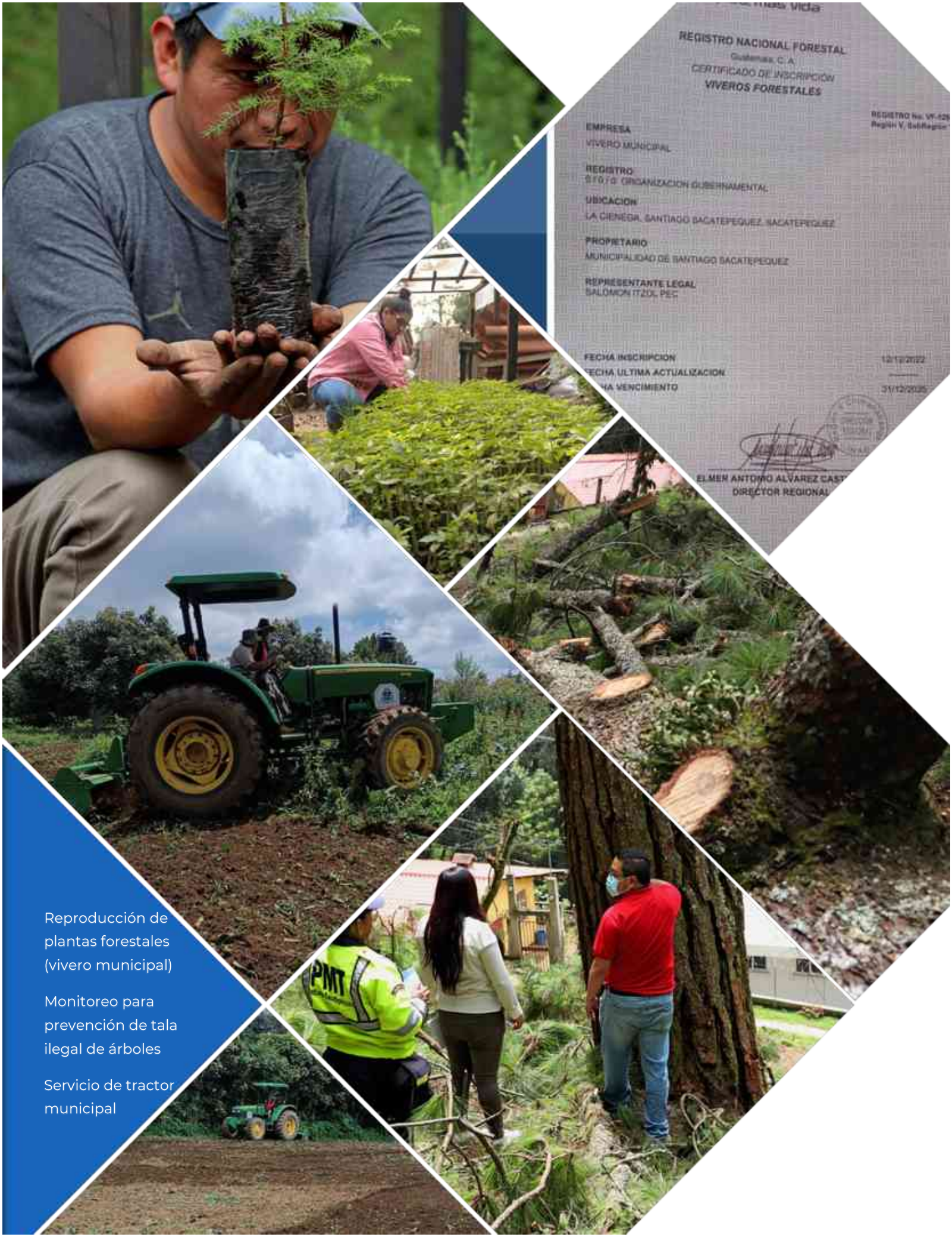

Reproducción de plantas forestales (vivero municipal)

Monitoreo para prevención de tala ilegal de árboles

Servicio de tractor municipal

- Verificación de áreas en riesgo
- Limpieza de basureros a cielo abierto
- Extracción de envases y empaques de productos químicos
- Monitoreo y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales

UNIDAD DEL IMPUESTO ÚNICO

SOBRE INMUEBLES

La unidad administrativa del Impuesto Único Sobre Inmuebles, se encarga de llevar el registro y control de los contribuyentes a efectuar el pago del impuesto denominado IUSI, generados por la posesión de bienes inmuebles, para así tener actualizado el registro o padrón de los contribuyentes, proceso que se realiza de conformidad con la Ley del Impuesto Único Sobre Inmueble Decreto 15-98 del Congreso de la República de Guatemala.

	CANTIDAD DEBITADA	CANTIDAD SOLVENTADA
PRESCRIPCIONES	Q158,908.28	Q85,674.02
ELIMINACIÓN DE TARJETA DUPLICADAS	Q35,240.08	
NOTAS DE CRÉDITO CONDONACION DE MULTAS	Q146,278.75	
TOTAL RECAUDADO DE NOTIFICACIONES REALIZADAS		Q129,331.62
CONVENIO DE PAGO DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE		Q128,909.77
TOTAL	**Q340,427.11**	**Q343,915.41**
MOROSIDAD RECAUDADA		**Q343,915.41**

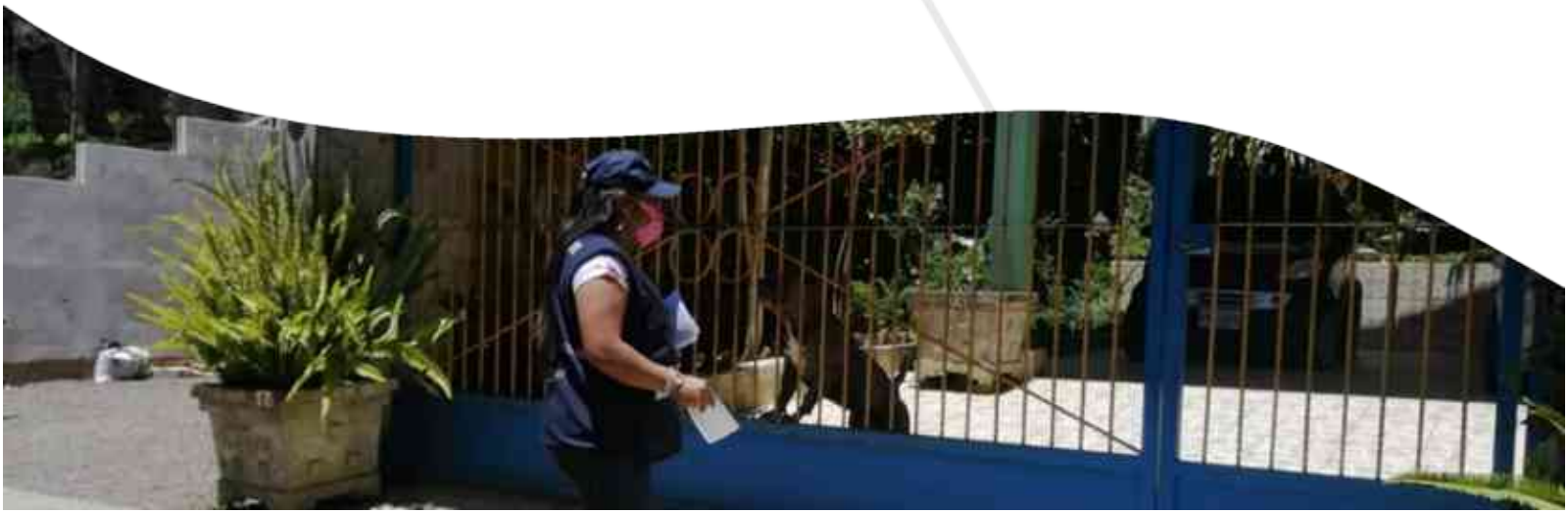

COMPARATIVA DE INGRESOS

ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE AÑO 2022

- Recepción de avisos notariales de nuevas inscripciones, desmembraciones, traspasos, unificaciones, cambios de valor capital de bienes inmuebles.
- Emisión de certificaciones de dirección, solvencia, matriculares las cuales son utilizados por los vecinos para sus trámites respectivos.
- Inscripción en el libro de hipotecas documentos, de créditos hipotecarios de vecinos a razón de relación con estructura bancaria para respaldar registro de inmuebles a nombre del vecino solicitante.
- Notificación a contribuyentes atrasados del pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles.

COMPARATIVA DE INGRESOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022			
MES	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
ENERO	265,518.25	378,736.24	380,620.53
FEBRERO	162,853.51	248,451.73	196,393.57
MARZO	83,556.71	236,296.16	435,859.33
ABRIL	128,481.28	232,890.28	259,335.39
MAYO	61,744.17	112,450.60	157,698.24
JUNIO	100,023.22	86,965.38	302,400.43
JULIO	190,696.04	227,532.16	282,055.13
AGOSTO	140,300.64	100,480.48	345,451.94
SEPTIEMBRE	178,386.96	127,322.68	114,687.40
OCTUBRE	251,862.02	220,294.28	161,628.10
NOVIEMBRE	151,320.01	132,483.00	86,101.84
DICIEMBRE	182,208.31	325,421.74	103,235.18
TOTAL	1,896,951.12	2,429,324.73	2,825,467.08

UNIDAD DE CATASTRO

Es la unidad encargada de establecer y mantener actualizada la información sobre los bienes inmuebles existentes en el Municipio de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez, sean estas propiedades del Estado, Municipal o de particulares, lo cual permite conocer su correcta identificación física, jurídica, económica y fiscal. Esta unidad fue creada con el objetivo de apoyar el fortalecimiento y el desarrollo integral de los proyectos de beneficio social del municipio.

UNIDAD DE CATASTRO 2022							
MES	SOLICITUDES DE LICENCIA	LICENCIAS EMITIDAS	MONTO RECAUDADO POR CONCEPTO DE PAGOS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	PERMISOS AUTORIZADOS	CERTIFICACIONES EMITIDAS	DIRECCIONES ASIGNADAS	REQUERIMIENTOS DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (NOTIFICACIONES)
ENERO	25	22	Q60,447.07	1	4	44	21
FEBRERO	24	25	Q61,795.73	2	0	43	24
MARZO	27	26	Q56,811.53	2	5	58	27
ABRIL	33	24	Q70,486.89	0	3	25	23
MAYO	20	25	Q52,377.31	6	2	21	5
JUNIO	12	13	Q42,086.20	0	3	39	6
JULIO	22	16	Q58,209.38	2	1	16	15
AGOSTO	22	23	Q69,678.91	0	9	32	11
SEPTIEMBRE	8	12	Q67,623.93	0	4	29	9
OCTUBRE	8	12	Q87,455.21	1	2	30	2
NOVIEMBRE	9	7	Q11,671.53	0	2	22	2
DICIEMBRE	8	9	Q36,301.28	1	0	25	6
TOTALES	218	214	Q674,944.97	15	35	384	151

Cultura tributaria: Con el fin de contribuir con el bienestar y desarrollo del Municipio, se fomenta la cultura tributaria en los vecinos y haciendo conciencia de la importancia de las licencias de construcción, no solo para regular las mismas, sino para brindarles una mayor seguridad al momento de su ejecución, esto debido al seguimiento y supervisión que el personal técnico realiza. La Unidad de Catastro obtuvo un monto total de recaudación por conceptos de pagos de licencias de construcción que asciende a la cantidad de: **SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.674,944.97).**

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La función principal del departamento es el mantenimiento de todas las instalaciones municipales (Estadio, Polideportivo, Mercado, Centro Comercial, Cementerio, Edificio Municipal e Inmuebles); así mismo se da mantenimiento a: calles y avenidas del municipio mediante el bacheo, mantenimiento y reparación de rejillas de tragantes ubicados sobre las vías principales, así mismo se encarga del ornato, por medio del tren de aseo que cubre el casco urbano y sus aldeas, limpieza y chapeo de caminos y cualquier emergencia correspondientes a reparaciones de albañilería, plomería, taponamiento del sistema de alcantarillado, así como la mejora del sistema de alumbrado público.

ALUMBRADO PÚBLICO

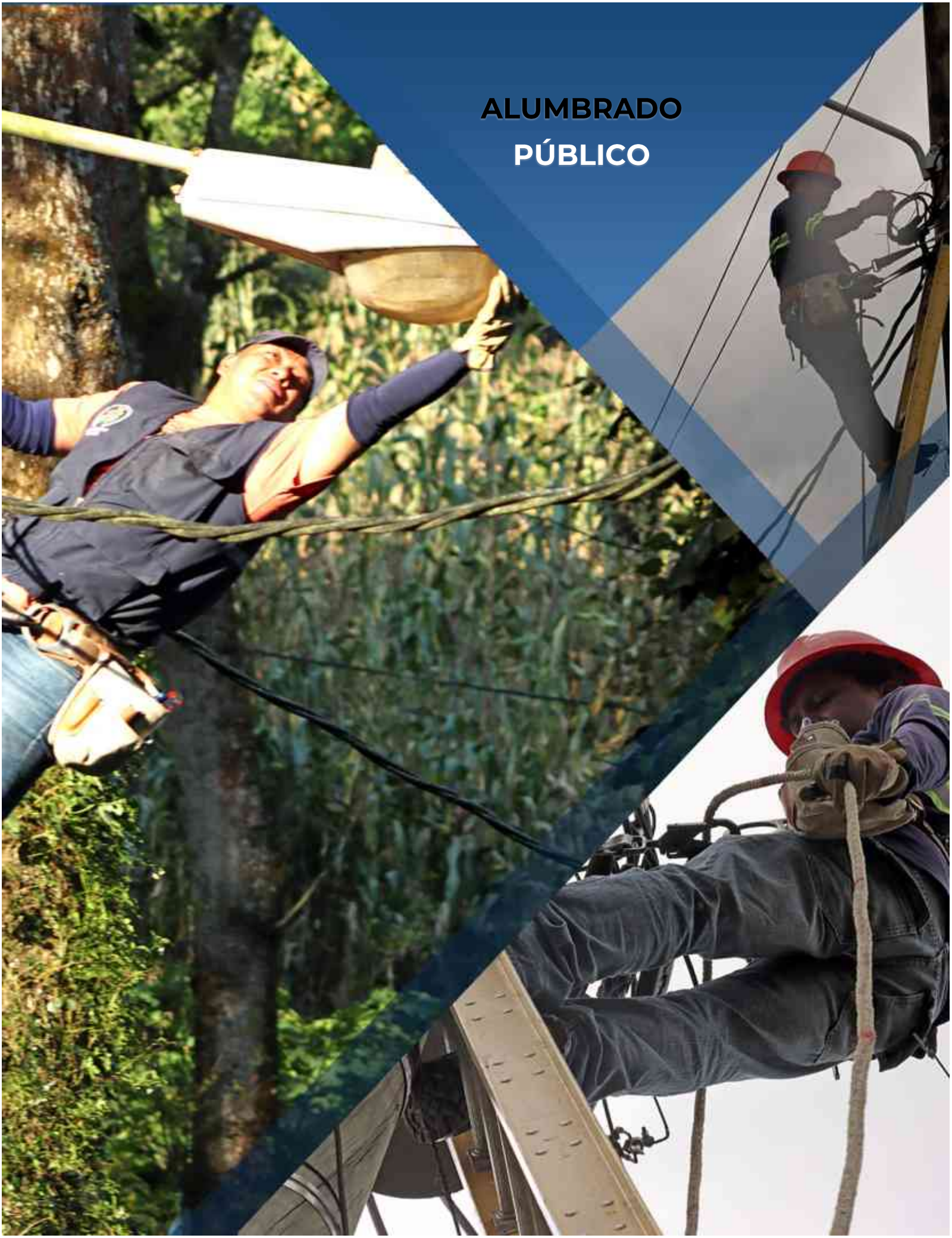

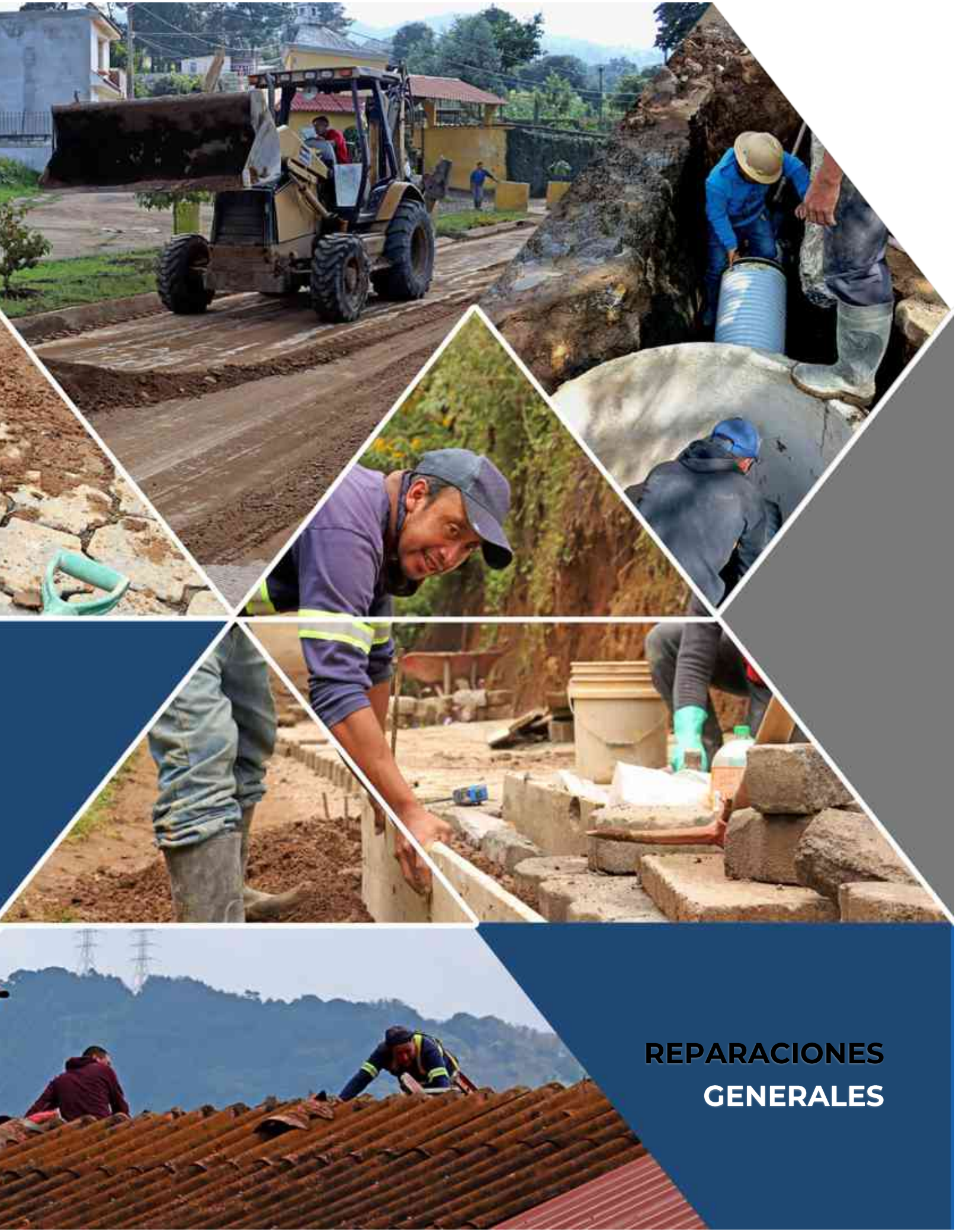

REPARACIONES GENERALES

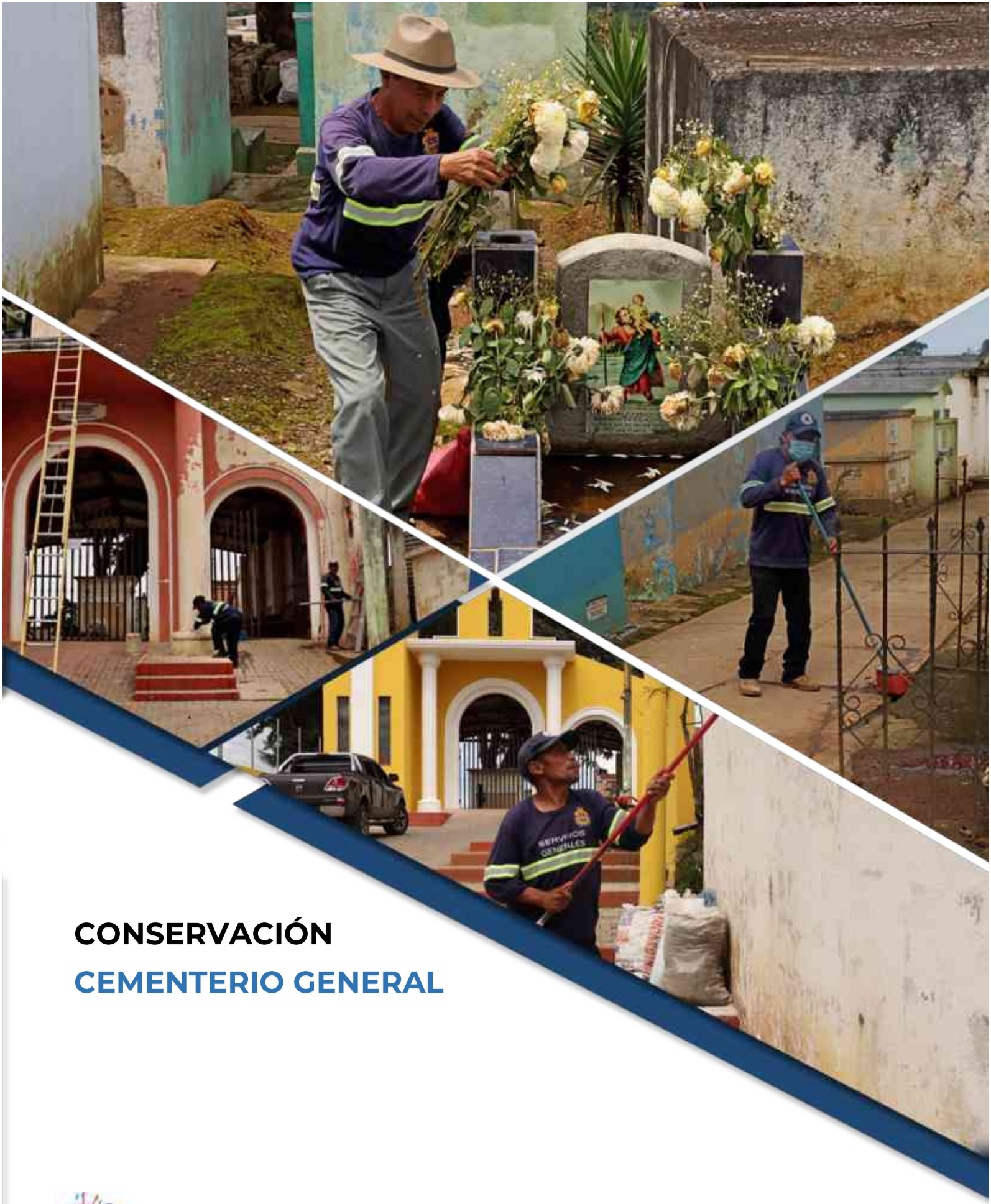

CONSERVACIÓN

CEMENTERIO GENERAL

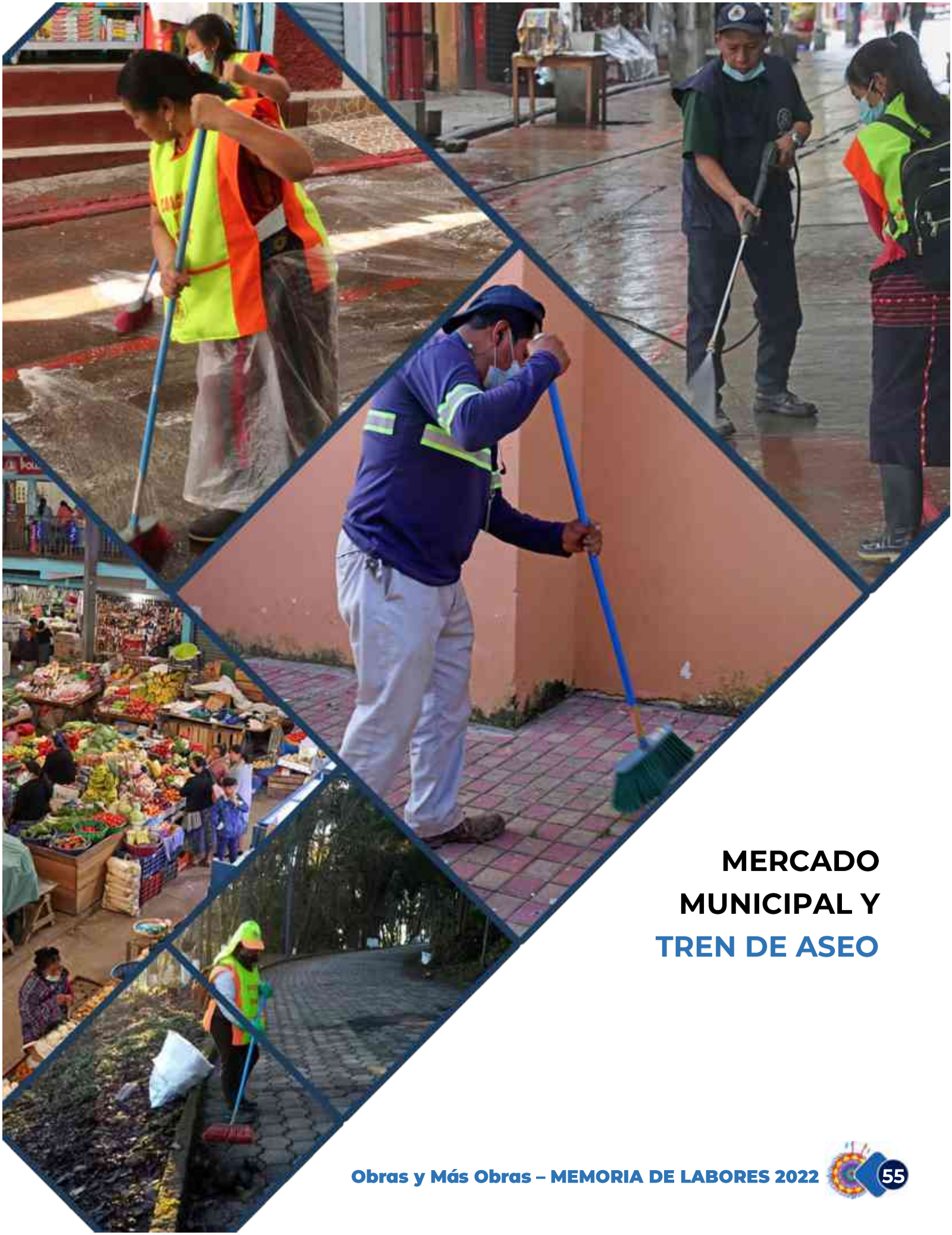

MERCADO MUNICIPAL Y TREN DE ASEO

UNIDAD DE
AGUA POTABLE

La Unidad de Agua Potable de la Municipalidad de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez, es la encargada de velar y suministrar el servicio de agua potable a la población, realizando las gestiones para el buen funcionamiento de la red de tuberías de agua potable, tales como cambios de llaves dañadas, reparaciones de tuberías de distribución, tuberías de bombeo y rebombeo hacia los tanques de agua, limpieza y mantenimiento de nacimientos de agua, ampliaciones de tuberías para que el vecino opte a un servicio de agua en su domicilio.

MANTENIMIENTO

A los pozos mecánicos de agua potable que abastece el área del casco urbano y sus aldeas, el municipio cuenta con 11 sistemas, 5 urbanos y 6 rurales, los cuales brindan el vital líquido a cada sector correspondiente y así poder abastecer los hogares santiagueros.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCIÓN DE AREA DE SALUD DE SACATEPÉQUEZ

Número: **60-2022** Válido hasta: **23 de Marzo de 2023**

La Dirección de Área de Salud de Sacatepéquez, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; con base en lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Acuerdo Gubernativo No. 178-2009, "Reglamento para la Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Proyectos de Abastecimiento", luego de haber verificado el cumplimiento a criterios establecidos, extiende el presente *Certificado* de la calidad del agua, al sistema de suministro de agua para consumo humano que abastece a los habitantes del Municipio de Santiago Sacatepéquez, denominado:

"EL PARAÍSO I"

La Antigua Guatemala, Sacatepéquez, el 23 de septiembre de 2022.

DIRECTOR

CONTROL Y VIGILANCIA

La Unidad de Agua Potable es la encargada de vigilar que el servicio que es distribuido en el Municipio de Santiago Sacatepéquez, sea apta para el consumo humano ya que semanalmente el encargado de Cloración y Muestreo De Agua Juntamente Con El Inspector Del Área De Salud, verifican que el servicio de cada sector cumpla con la cloración adecuada un máximo de 1.0 y mínimo 0.5 permisibles en cumplimiento al acuerdo Gubernativo 523 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

POLICÍA
MUNICIPAL

La Policía Municipal es la encargada de la administración y coordinación adecuada de todas las actividades enfocadas a la seguridad preventiva de las personas y usuarios que visitan las instalaciones municipales tales como: edificio municipal, mercado municipal, cementerio general, entre otras, de la misma manera se encarga de velar por el resguardo de las mismas, además brinda apoyo en diversas actividades religiosas, sociales, culturales y deportivas.

CENTRO DE MONITOREO

El centro de monitoreo está a cargo de la Policía Municipal por medio de un delegado y se encarga de: vigilar, monitorear y reportar cualquier hecho anormal en las vías públicas del municipio.

El centro de monitoreo cuenta con cámaras de seguridad instaladas en la vía pública, mercado, centro comercial, polideportivo, y edificio municipal, por lo cual es necesario trabajar en la planificación del mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas.

De la misma manera atiende a las solicitudes enviadas por parte de instituciones (Ministerio Público, Policia Nacional Civil, DEIC, DICRIS) y peronas particulares que investigan casos ocurridos en los lugares que se tienen camaras de vigilancia.

POLICÍA MUNICIPAL
DE TRÁNSITO

Se encarga de administrar con profesionalismo, honestidad, responsabilidad, eficiencia y eficacia las actividades de regulación, control, ordenamiento y administración de sistemas de seguridad vial, a fin de minimizar los siniestros viales en la jurisdicción municipal, la protección de las personas que transitan en la vía pública, en apego a la Ley y reglamento de Tránsito.

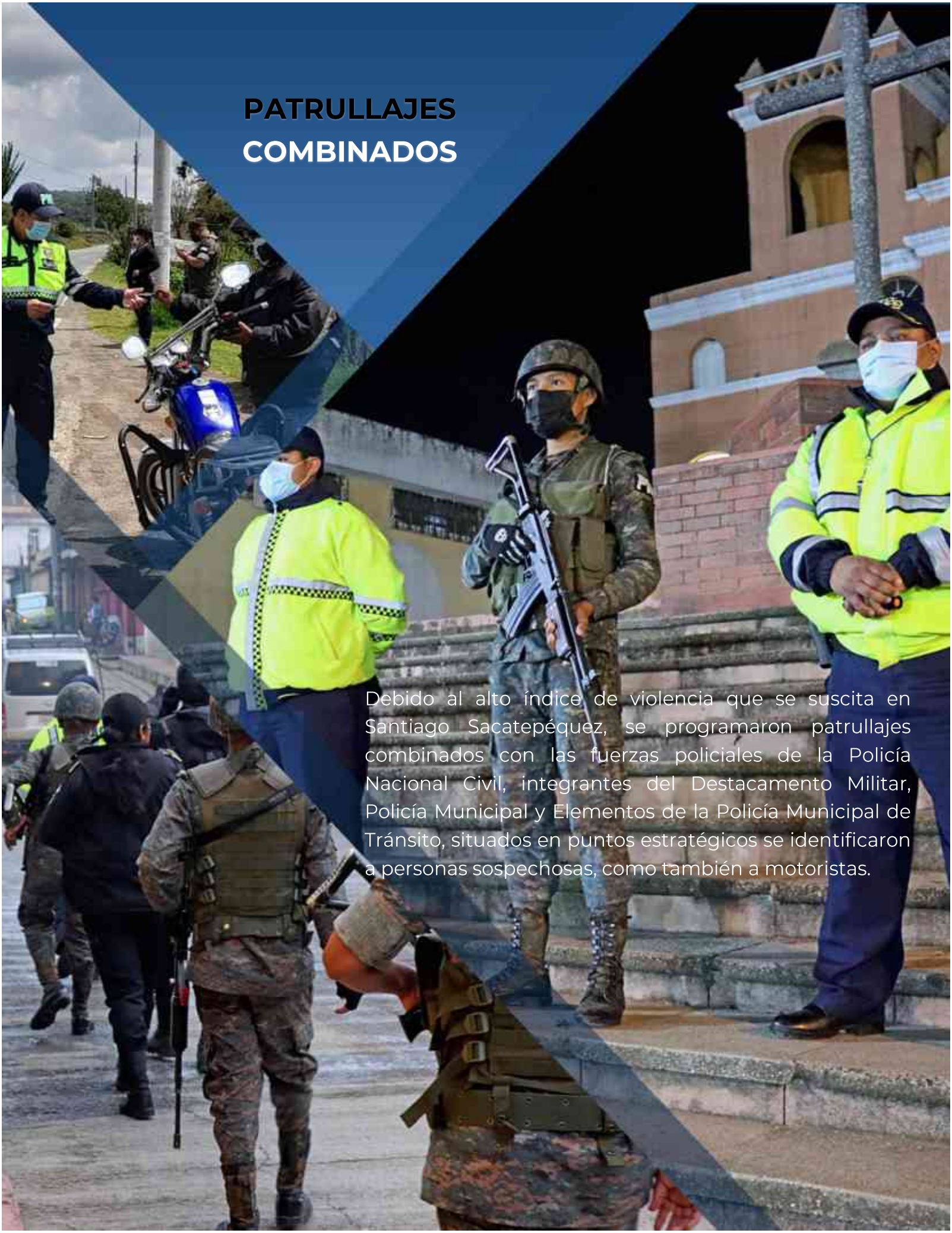

PATRULLAJES COMBINADOS

Debido al alto índice de violencia que se suscita en Santiago Sacatepéquez, se programaron patrullajes combinados con las fuerzas policiales de la Policía Nacional Civil, integrantes del Destacamento Militar, Policía Municipal y Elementos de la Policía Municipal de Tránsito, situados en puntos estratégicos se identificaron a personas sospechosas, como también a motoristas.

SERVICIO CÍVICO

Servicio Cívico 2022 fue enfocado a una población estudiantil de aproximadamente 5000 alumnos

de diferentes niveles, de los centros educativos públicos como privados de la localidad.

En el ciclo estudiantil 2022 se tuvo la participación de cuatro Servidoras Cívicas.

SEÑALIZACIÓN

Una de las responsabilidades de la Policía Municipal de Tránsito es realizar trabajos de señalización, por lo que en el transcurso del año 2022 se colocaron y pintaron calles y avenidas principales de nuestro municipio, para la seguridad del usuario Santiaguense.

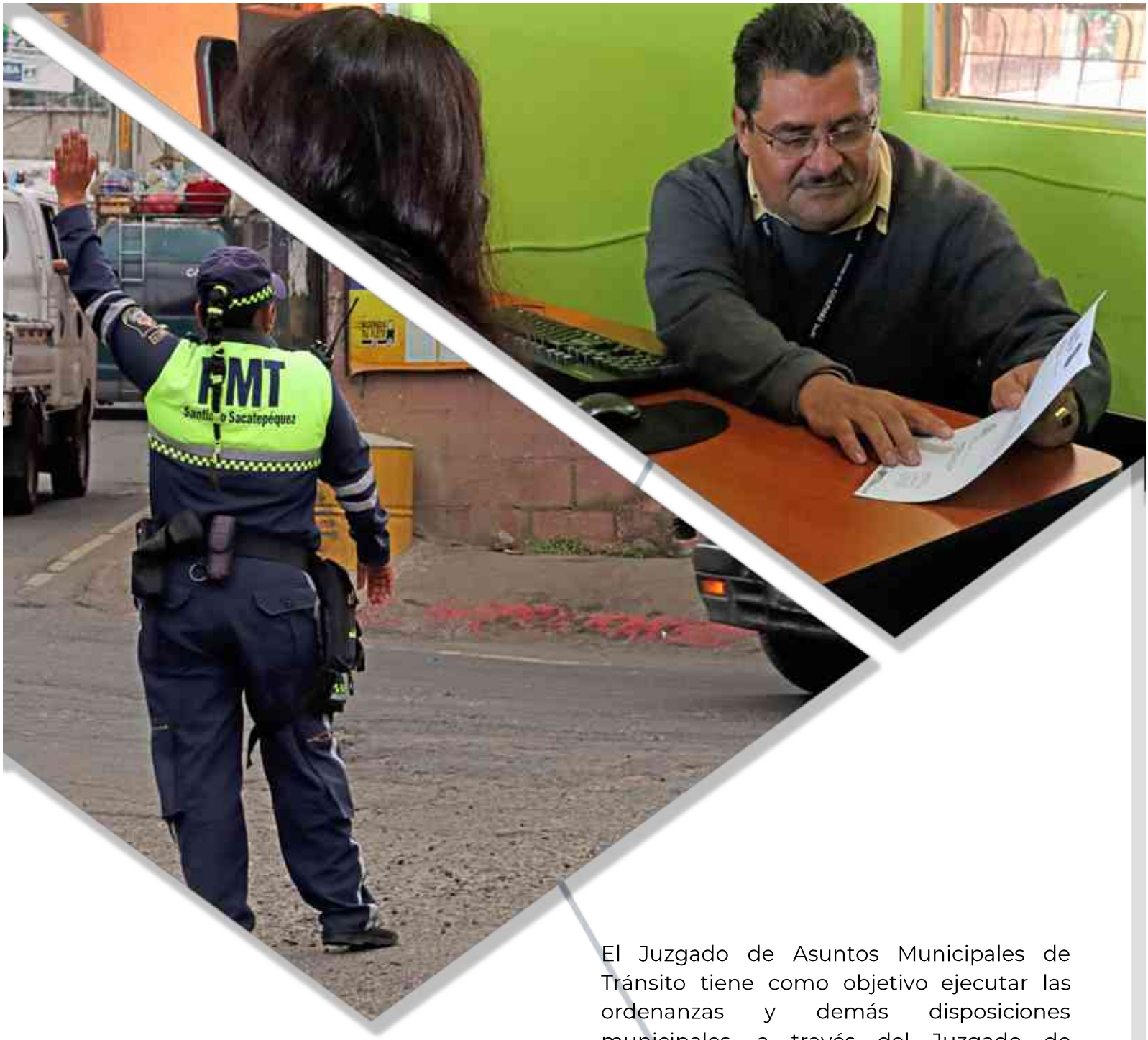

JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES DE TRÁNSITO

El Juzgado de Asuntos Municipales de Tránsito tiene como objetivo ejecutar las ordenanzas y demás disposiciones municipales, a través del Juzgado de Asuntos Municipales de Tránsito, con el fin de resolver las controversias que se susciten con las personas individuales o jurídicas de carácter público o privado y la municipalidad, realizando los procesos de conformidad con lo que establezca la Ley y el Reglamento de Tránsito, disposiciones o acuerdos municipales y demás normas y Leyes apegadas a la regularización del tránsito.

BODEGA MUNICIPAL

El área de almacén y bodega es el espacio físico en el cual se encuentran bajo custodia, materiales, suministros, equipo y otros bienes de consumo que, por su naturaleza tienen que ser objeto de control y resguardo su uso y manejo inicia a partir de la adquisición, compra o donación de los mismos.

Determinar la existencia física de los bienes, suministros y materiales que se encuentran en almacén y bodega.

JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPAL

El Juzgado de Asuntos Municipales, ha tenido a bien llevar a cabo las diferentes actividades durante el presente año, como lo es la tramitación de los Procesos sometidos bajo el conocimiento del Juzgado de Asuntos Municipales; diligencias de Titulaciones Supletorias asignadas de conformidad con la ley; la atención a vecinos por varias consultas, conciliatorias, inspecciones oculares.

Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala ARTÍCULO 161.- Creación de juzgados de asuntos municipales. Para la ejecución de sus ordenanzas, el cumplimiento de sus reglamentos, demás disposiciones y leyes ordinarias la Municipalidad podrá crear, según sus recursos y necesidades, los juzgados de asuntos municipales que estime convenientes y los juzgados de asuntos municipales de transito que considere necesarios. En la creación de juzgados podrá asignarse competencia por razón de la materia y territorio, según las necesidades del municipio."

UNIDAD DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante el año 2022 la Unidad de Libre Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de Santiago Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez desarrolló sus actividades, enfocada en los siguientes pilares fundamentales:

1. Cumplir con lo regulado en el contenido del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.
2. Brindar un excelente servicio al vecino, cumpliendo con los principios de máxima publicidad, sencillez y celeridad en el procedimiento.
3. Garantizar el libre acceso a la información a través de la recepción de solicitudes de forma electrónica, escrita y verbal.
4. El cumplimiento de forma más eficiente con los plazos legales establecidos.
5. La mejora en la atención y recepción de solicitudes a los vecinos que se presentan ante la Unidad de Libre Acceso a la Información Pública.
6. Cualquier persona que requiera información, encuentre respuestas claras, efectivas y expeditas, que den por resultado el libre acceso a los archivos.

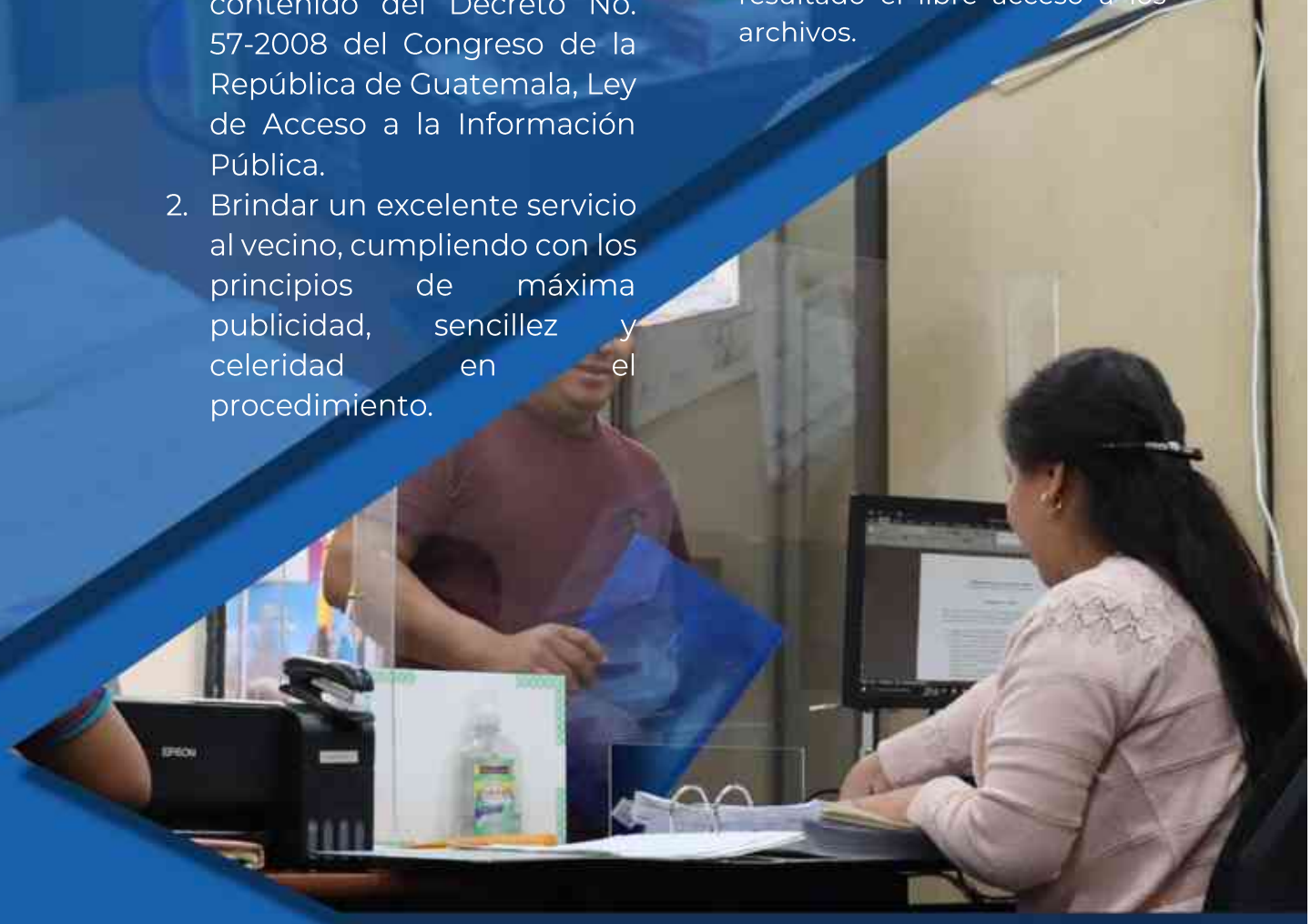

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

La Unidad de Recursos Humanos es la encargada de impulsar las fases de reclutamiento, selección, inducción y evaluación del desempeño de los trabajadores de esta Municipalidad, de acuerdo a lo que establece la ley y las normas que dicta el Concejo Municipal en relación a la administración del personal.

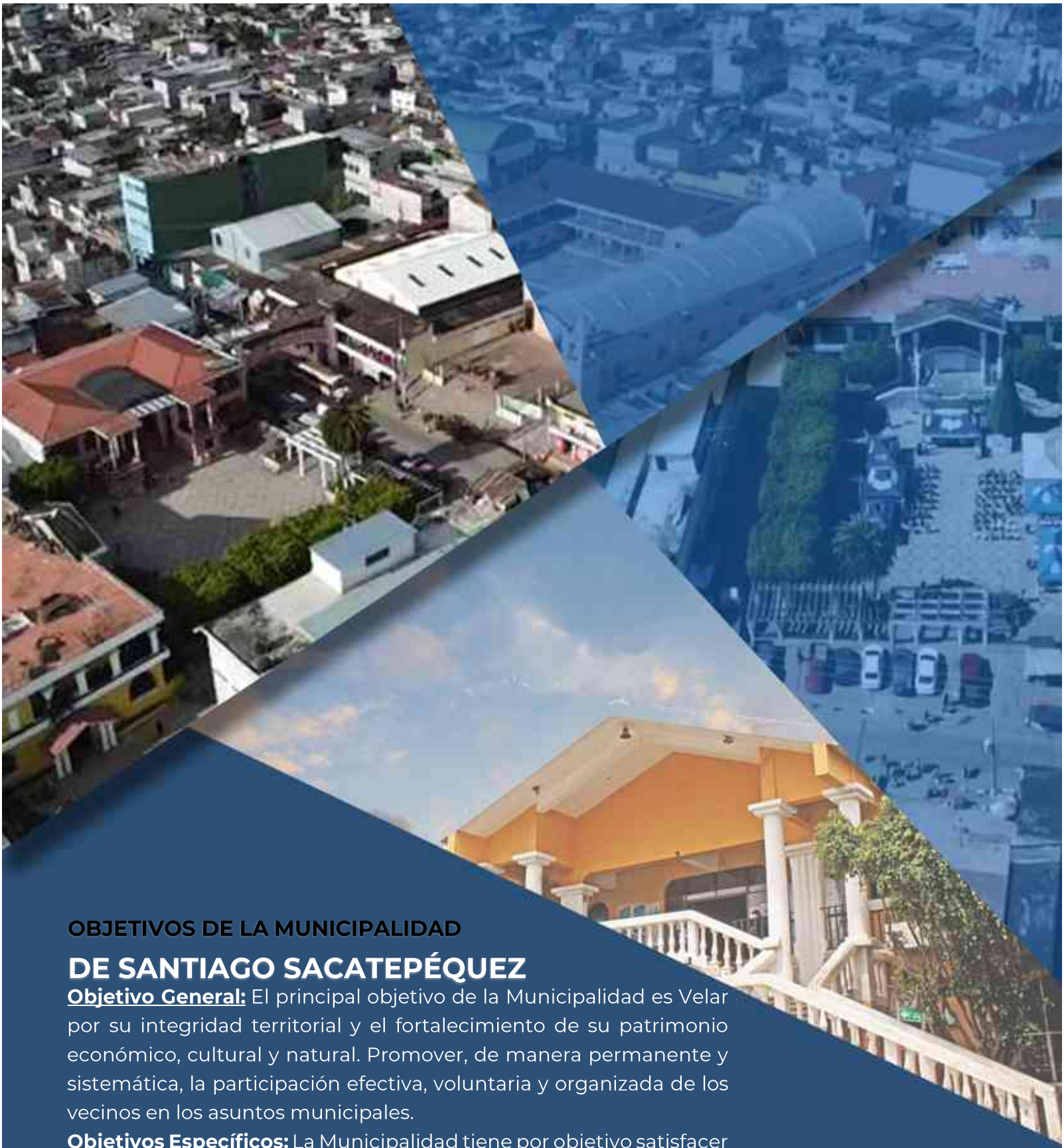

OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD

DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ

Objetivo General: El principal objetivo de la Municipalidad es Velar por su integridad territorial y el fortalecimiento de su patrimonio económico, cultural y natural. Promover, de manera permanente y sistemática, la participación efectiva, voluntaria y organizada de los vecinos en los asuntos municipales.

Objetivos Específicos: La Municipalidad tiene por objetivo satisfacer las necesidades de la comunidad local, procurando el desarrollo económico social y cultural de su territorio. Para tal efecto, en el municipio existen y se otorgan una serie de prestaciones, las que en muchos casos no son conocidas por sus habitantes. La Municipalidad tiene por objetivo el desarrollo de sus habitantes a través de proyectos de inversión social los cuales contribuyen al desarrollo económico de sus habitantes.

FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ

La Municipalidad es una institución autónoma por mandato constitucional de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a la cual le corresponde la administración de una comuna, y cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico. El municipio ejercerá competencias por delegación en los términos establecidos por la ley y los convenios correspondientes, en atención a las características de la actividad pública de que se trate y a la capacidad de gestión del gobierno municipal, de conformidad con las prioridades de descentralización, desconcentración y el acercamiento de los servicios públicos a los ciudadanos. El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, en los términos indicados, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad.

MARCO LEGAL

La actuación de la Municipalidad de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez, está regulada por el Código Municipal y otras leyes que reglamenta el marco legal que a continuación se describe:

1. Constitución Política de la República de Guatemala, Congreso de la República de Guatemala.
2. Código Municipal, Decreto 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala.
3. Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92, del Congreso de la República de Guatemala.
4. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo 122-2016, Ministerio de Finanzas Públicas.
5. Ley de Servicio Municipal, Decreto 1-87, Congreso de la República de Guatemala.
6. Ley de Arbitrio de Ornato Municipal, Decreto número 121-96, del Congreso de la República de Guatemala.
7. Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala.
8. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto número 15-98, del Congreso de la República de Guatemala.
9. Código Civil, Decreto Ley número 106, jefe del Gobierno de la República.
10. Código Penal, Decreto número 17-73, del Congreso de la República de Guatemala.
11. Código de Trabajo, Decreto número 1441, del Congreso de la República de Guatemala.

ESTADO DE RESULTADOS

SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SACATEPEQUEZ
DEPARTAMENTO DE: SACATEPEQUEZ
Clasificación Institucional: 12100306

Pagina: Página 1 de 1
Fecha: 02/01/2023
Hora: 08:31:49
R00815271.rpt

Usuario: ARACELY.QUEI

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2022 al 31/12/2022

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	**INGRESOS**	**13,849,805.14**
5100	**INGRESOS CORRIENTES**	**13,849,805.14**
5110	**INGRESOS TRIBUTARIOS**	**3,137,994.11**
5111	Impuestos Directos	2,826,630.11
5112	Impuestos Indirectos	311,364.00
5120	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**4,008,224.61**
5122	Tasas	3,227,328.07
5123	Contribuciones por mejoras	32,700.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	415,512.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	332,684.54
5140	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**	**2,287,270.75**
5142	Venta de Servicios	2,287,270.75
5160	**INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**554,698.26**
5161	Intereses	539,433.81
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	15,264.45
5170	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS**	**3,861,617.41**
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	3,861,617.41
6000	**GASTOS**	**20,616,585.77**
6100	**GASTOS CORRIENTES**	**20,616,585.77**
6110	**GASTOS DE CONSUMO**	**20,069,715.40**
6111	Remuneraciones	6,694,129.28
6112	Bienes y Servicios	3,188,599.86
6113	Depreciación y Amortización	10,186,986.26
6120	**INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**96,703.06**
6121	Intereses y Comisiones	76,213.06
6124	Otros Alquileres	20,490.00
6140	**OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN**	**289,867.31**
6142	Otras Pérdidas	289,867.31
6150	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS**	**160,300.00**
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	82,300.00
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	78,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	**-6,766,780.63**

BALANCE GENERAL

SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SACATEPEQUEZ
DEPARTAMENTO DE: SACATEPEQUEZ
Clasificación Institucional: 12100300

Página: Página 1 de 1
Fecha: 02/01/2023
Hora: 09:31:02
R00015108.rpt

Usuario: ARACELY QUEL

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2022

ACTIVO

1000 ACTIVO		
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		
1110 ACTIVO DISPONIBLE		
1112 Bancos	14,823,362.71	
Total de **ACTIVO DISPONIBLE**		**14,823,362.71**
1130 ACTIVO EXIGIBLE		
1131 Anticipos	2,367,891.23	
Total de **ACTIVO EXIGIBLE**		**2,367,891.23**
Total de **ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)**		**16,191,253.94**
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		
1231 Propiedad y Planta en Operación	11,123,060.91	
1232 Maquinaria y Equipo	3,923,431.47	
1235 Tierras y Terrenos	885,845.75	
1236 Construcciones en Proceso	28,818,481.42	
1237 Equipo Militar y de Seguridad	3,100.00	
1237 Otros Activos Fijos	877,967.49	
1238 Bienes de Uso Común	75,468,746.71	
Total de **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**		**195,412,483.95**
1240 ACTIVO INTANGIBLE		
1241 Activo Intangible Bruto	10,821,654.44	
Total de **ACTIVO INTANGIBLE**		**10,821,654.44**
Total de **ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)**		**166,234,138.41**
Total de **ACTIVO**		**182,525,392.35**
Total **ACTIVO**		**182,525,392.35**

PASIVO

2000 PASIVO		
2100 PASIVO CORRIENTE		
2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		
2113 Gastos del Personal a Pagar	114,784.74	
Total de **CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO**		**114,784.74**
Total de **PASIVO CORRIENTE**		**114,784.74**
2200 PASIVO NO CORRIENTE		
2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
2232 Préstamos Internos de Largo Plazo	1,052,565.18	
Total de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**		**1,052,565.18**
Total de **PASIVO NO CORRIENTE**		**1,052,565.18**
Total de **PASIVO**		**1,167,267.92**
3000 PATRIMONIO MUNICIPAL		
3100 PATRIMONIO NETO		
3110 Patrimonio Municipal		
3112 Resultado del Ejercicio	-6,708,780.43	
3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	49,101,223.29	
3113 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	217,450,888.35	
Total de **Patrimonio Municipal**		**181,358,864.43**
Total de **PATRIMONIO NETO**		**181,358,864.43**
Total de **PATRIMONIO MUNICIPAL**		**181,358,864.43**
Total Pasivo + Patrimonio		**182,525,392.35**

INTEGRACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 31 DE DICIEMBRE 2022

PROYECTOS EN EJECUCION 2022								
No.	NOMBRE	CODIGO SNIP	No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	MONTO CANCELADO SEGÚN SISTEMA	% AVANCE FISICO	% AVANCE FINANCIERO	ESTATUS DEL PROYECTO
1	MEJORAMIENTO CALLE 6A AVENIDA ENTRE 1A Y 3A CALLE ZONA 3 SANTIAGO SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	294055	01-2022	Q 651,000.00	Q 390,600.00	60%	60%	EN EJECUCIÓN
2	MEJORAMIENTO CALLE 2A CALLE ZONA 1 (SECTOR LA FRONTERA) SANTIAGO SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	294065	02-2022	Q 752,000.00	Q 451,200.00	60%	60%	EN EJECUCIÓN
3	MEJORAMIENTO CALLE 4A AVENIDA Y 3A CALLE ZONA 3 SANTIAGO SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	294064	03-2022	Q 231,000.00	Q 184,800.00	80%	80%	EN EJECUCIÓN
4	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ALDEA SAN JOSE PACUL SANTIAGO SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	278739	04-2022	Q 7,217,500.00	Q 3,103,525.00	43%	43%	EN EJECUCIÓN
5	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA PACHALI SANTIAGO SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	293757	05-2022	Q 571,446.40	Q 114,289.28	20%	20%	EN EJECUCIÓN
6	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 1A AVENIDA ZONA 2 SANTIAGOSACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	301666	06-2022	Q 889,200.00	Q 533,520.00	60%	60%	EN EJECUCIÓN
7	MEJORAMIENTO CALLE 2A CALLE ENTRE 1A Y 5A AVENIDA ZONA 3 SANTIAGO SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	294067	07-2022	Q 5,269,661.00	Q 1,053,932.20	20%	20%	EN EJECUCIÓN

RESULTADOS

1. Construcción sistema de alcantarillado sanitario y sistemas de tratamiento de aguas residuales aldea san José pacul Santiago Sacatepéquez,

2. El Alcalde Municipal y su Concejo Municipal, aprueban y aceptan la Descentralización del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Prevención Social, Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura y Deportes.

Cuadro 14. Índice de Información a la Ciudadanía (IIC): primeras 20 posiciones

Núm.	Departamento	Municipio	IIC	Posición	Categoría
1	Jutiapa	Agua Blanca	0.8990	1	Alta
2	Escuintla	Sipacate	0.8821	2	Alta
3	Sacatepéquez	Santiago Sacatepéquez	0.8792	3	Alta
4	Guatemala	San Miguel Petapa	0.8654	4	Alta
5	Petén	Poptún	0.8588	5	Alta
6	Petén	San Andrés	0.8588	6	Alta
7	Baja Verapaz	Salamá	0.8442	7	Alta
8	Escuintla	Escuintla	0.8369	8	Alta
9	Izabal	Livingston	0.8361	9	Alta
10	San Marcos	San Marcos	0.8332	10	Alta
11	Alta Verapaz	San Juan Chamelco	0.8326	11	Alta
12	Chimaltenango	Zaragoza	0.8325	12	Alta
13	Escuintla	Palín	0.8271	13	Alta
[illegible]	[illegible]altenango	Salcajá	0.8159	14	Alta
[illegible]	[illegible]	Santa Rosa de Lima	0.8157	15	Alta
[illegible]	[illegible]	[illegible]án	0.8152	16	Alta
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.8128	17	Alta
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]125	18	Alta
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19	Alta
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Alta

3. Entrega de las nuevas instalaciones del Puesto de Salud en la aldea Santa María Cauque a personal del área de Salud de Sacatepéquez para el beneficio de dicha población.

4. Ser la tercera municipalidad a nivel nacional en Información Ciudadana. Fuente: SEGEPLAN (2022). Datos de la plataforma Informática del Ranking de la Gestión Municipal 2021 - 2022

6. Atención médica gratuita con la finalidad de brindarle una mejor calidad de vida a las personas de la tercera edad.

5. Apertura de la Casa de Desarrollo Cultural en con junto con el Ministerio de Cultura y Deportes MICUDE.

8. Matrimonio civil para vecinos del municipio.

7. Firma del convenio con AMSA para el manejo de desechos sólidos de nuestro municipio.

FOTOGRAFÍAS DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Celebración del día del niño en Santiago y sus aldeas.

Palabras de bienvenida y apertura en el curso de corte y confección.

Participación en el Festival de Barriletes Gigantes.

Participación en diferentes reuniones con temas de desarrollo para el municipio.

DEPORTES

CLASES DE ZUMBA PARA TODA LA POBLACIÓN

CULTURA

APOYO A REINAS DEL MUNICIPIO

CULTURA

FOMENTO A JÓVENES PARA LA EJECUCIÓN DE LA MARIMBA MUNICIPAL.

CELEBRACIÓN

DEL DÍA DE LA MADRE

CELEBRACIÓN
DE LOS 201 AÑOS DE INDEPENDENCIA PATRIA.

DEPORTES
APOYO A ATLETAS SANTIAGUEROS

CULTURA
CELEBRACIÓN 122 AÑOS DE TRADICIÓN DE BARRILETES GIGANTES

CULTURA
APOYO A REPRESENTATIVAS DE LA BELLEZA SANTIAGUERA.

RECONOCIMIENTO DE PARTE DEL INAB POR EL ARDUO TRABAJO EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y REFORESTACIÓN.

RECONOCIMIENTO EN EL CONGRESO NACIONAL ANUAL DEL **OMAS** (*Oficina Municipal de Agua y Saneamiento*) POR EL ESFUERZO PARA LOGRAR EL ACCESO DEL VITAL LIQUIDO Y MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS DEL MUNICIPIO.

LOGROS Y REC
20

1. Acuerdo de descentralización con diferentes ministerios para el desarrollo del municipio.

2. Reconocimiento por parte de ASOSDEC en festival de barriletes gigante.

5. Reconocimiento por parte de vecinos en entrega de proyecto de adoquinamiento.

6. Gestiones realizadas por el señor Acalde Municipal ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-para el mejoramiento y/o reconstrucción de las carreteras que conducen haca el Municipio de Santiago Sacatepéquez, Sac.

ONOCIMIENTOS
022

3. Reconocimiento por parte de vecinos en entrega de proyecto puesto de salud en santa maría cauque

4. Sexto lugar en índice de gestión administrativa según fuente SEGEPLAN 2022.

Santa Rosa	Oratorio	0.8679	1	Alta
Alta Verapaz	Cobán	0.7687	2	Media alta
Guatemala	Guatemala	0.7588	3	Media alta
Chiquimula	San Juan Ermita	0.7581	4	Media alta
Guatemala	Amatitlán	0.7417	5	Media alta
Sacatepéquez	Santiago Sacatepéquez	0.7304	6	Media alta
Jutiapa	Agua Blanca	0.7188	7	Media alta
Alta Verapaz	San Miguel Tucurú	0.7139	8	Media alt
Escuintla	Guanagazapa	0.7097	9	Media

8. Modernización en el sistema de cobros en cajas receptoras municipales.

7. Reconocimiento a nivel nacional por parte de la **Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM,** por posicionarse dentro de los primeros lugares consecutivamente desde el año 2020, 2021 y 2022, en el cumplimiento a lo que estable la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala,

CONCLUCIONES Y PRINCIPALES

DESAFIOS DE LA GESTION MUNICIPAL 2022

CONCLUSIONES

- En el ejercicio fiscal 2022, se logró alcanzar la meta trazada, en la recaudación de ingresos propios a través del servicio de agua potable, Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-, boletos de ornato, arrendamiento de locales en el mercado municipal y centro comercial, servicios varios etc.
- Realizar el cobro por medio de tarjetas de debido o crédito, así como los diferentes pagos desde cualquier agencia del Banco de Desarrollo Rural de la República de Guatemala, logrando a través de esta tecnología modernizar el proceso de los cobros en la Municipalidad desde sus cajas receptoras.
- Ser el segundo Municipio en el Ranking Municipal a nivel del Departamento de Sacatepéquez, con ello se demuestra la transparencia y el trabajo que se realiza en la actual administración municipal.
- A nivel Nacional ser uno de los primeros lugares en cumplir con la Información Pública como lo indica la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008. Obteniendo reconocimiento por parte de la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM.-
- Aprobar y Aceptar la Descentralización del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura y Deportes.
- Contar con certificados para la calidad del agua potable, apta para el consumo de todos los Santiagueros.

DESAFIOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

- Lograr disminuir la morosidad en el servicio de agua potable e Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-.
- Ampliar el cementerio general
- Cumplir con las plantas de tratamiento establecido en el Acuerdo 236-2006
- Optimalizar los trámites para mejorar la cobertura y calidad del servicio
- Fortalecer los liderazgos locales

INFORMACIÓN PARA EL ACCESO DE LAS REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD

www.munisantiago.gob.gt
www.facebook.com/MunicipalidaddeSantiagoSacatepéquez
www.munisantiagosacatepequez.gt.laip.gt
www.youtube.com/@municipalidaddesantiagosac9925

AGRADECIMIENTO

El señor Acalde Municipal y su Honorable Concejo Municipal, dan gracias a **Dios**, por la confianza depositada de parte de los vecinos de tan bello municipio, para la Administración de los recursos Municipales, que a través del trabajo que día a día realizamos a pesar de las dificultades y con la disponibilidad y capacidad de recursos, las metas se han alcanzado en el presente año.

El año 2022 nos permitió seguir demostrando el trabajo en beneficio de todos los Santiagueros, con el único compromiso de seguir cambiando al Municipio de Santiago Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez.

Nuestro agradecimiento muy especial a los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, Alcaldes Auxiliares, Comités, Asociaciones, Vecinos en general, Instituciones Públicas y Privadas, Personal Operativo y Administrativo de la Municipalidad, que de una u otra forma nos colaboraron en el presente ejercicio fiscal 2022.

Continuaremos trabajando con empeño y dedicación para dejar un legado de cambio a las futuras generaciones, dejando una huella de nuestro hermoso Municipio.

Convencidos de que, a este municipio, le esperan muchos más triunfos, nuestro propósito es duplicar esfuerzos para el próximo año 2023, pues sabemos que contaremos con su apoyo.

Atentamente,

Alcalde Municipal y su Honorable Concejo

Administración 2020 – 2024

MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRAS REDES SOCIALES

Municipalidad de Santiago Sacatepéquez

Municipalidad de Santiago Sacatepéquez

www.munisantiagosacatepequez.laip.gt

www.munisantiago.gob.gt

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: JOSUE SAZ

Obras y **Más** Obras

Muni SANTIAGO
a tu servicio

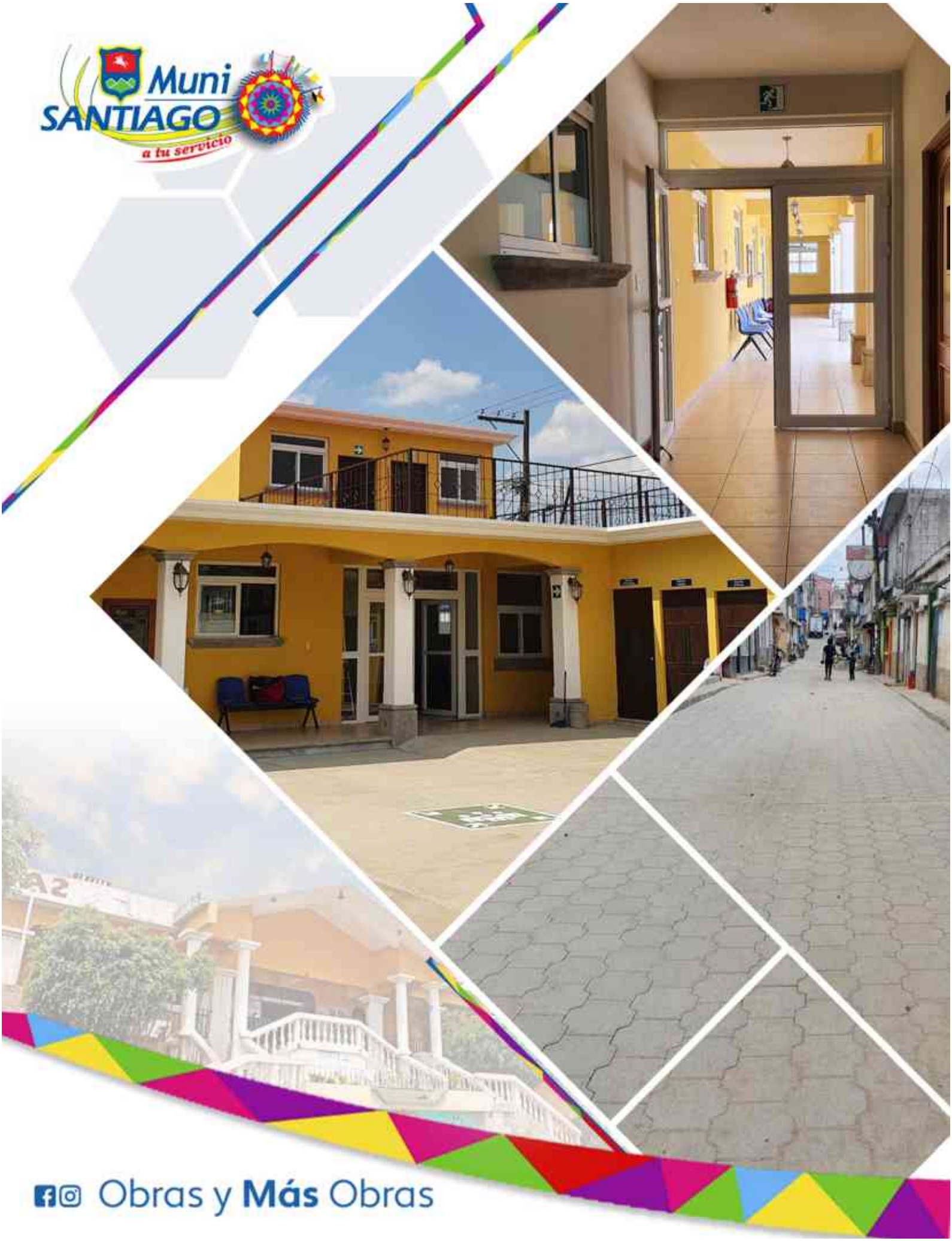

Obras y **Más** Obras